

JOSÉ ANTONIO URETA
JULIO LOREDO DE IZCUE

Prefacio de S. Emcia. el Cardenal
RAYMOND LEO BURKE

EL
**PROCESO
SINODAL**

— UNA —
CAJA DE PANDORA

100 preguntas y 100 respuestas

EL
PROCESO
SINODAL

— UNA —
CAJA DE PANDORA

100 preguntas y 100 respuestas

LA CAJA DE PANDORA

La expresión “caja de Pandora” se usa para connotar una acción de la que derivan consecuencias verdaderamente desastrosas.

Según la versión más conocida de un antiguo mito griego, Pandora habría sido la primera mujer creada. Zeus, el dios supremo helénico, le habría dado un cofre como obsequio. Pero, ¡oh tragedia!, pese a estar prevenida de que no debía abrirla, se dejó vencer por la curiosidad y lo hizo. De la siniestra caja salieron todos los males que ahora inundan el mundo: tristeza, enfermedades, violencia, muerte, etc.

JOSÉ ANTONIO URETA
JULIO LOREDO DE IZCUE

Prefacio de S. Emcia. el Cardenal
RAYMOND LEO BURKE

EL
PROCESO
SINODAL
————— UNA —————
CAJA DE PANDORA
100 preguntas y 100 respuestas

ASOCIACIÓN CIVIL FÁTIMA LA GRAN ESPERANZA

*Agradecemos especialmente
la valiosa colaboración brindada por
Juan Miguel Montes Cousiño
y Mathias von Gersdorff*

El proceso sinodal: Una caja de Pandora

Título original en italiano:

Processo sinodale: Un Vaso di Pandora

© 2023, Associazione Tradizione Famiglia Proprietà – Roma

Autores: José Antonio Ureta y Julio Loredó de Izcue

Derechos Reservados para esta edición:

© 2023, Asociación Civil Fátima la Gran Esperanza

Calle Montevideo 1019 - Dpto. 1

C.P. 1019 C.A.B.A.

Argentina

<https://asociacionfatima.org.ar>

E-mail: fatimalagranesperanza@gmail.com

Facebook: [/fatimaasociacion](https://www.facebook.com/fatimaasociacion)

Esta obra no podrá ser reproducida total o parcialmente sin previo permiso
escrito del editor.

Portada: Faoro & Barandiarán

Diagramación: Luis Paoli

Traducción del italiano: Julio Loredó

Agosto de 2023

Otras ediciones en: italiano, inglés, portugués, francés, alemán,
holandés y polaco.

PREFACIO



16 de junio de 2023

Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús

MIS MÁS SINCERAS FELICITACIONES por la publicación de *El proceso sinodal: Una caja de Pandora*, que aborda con claridad y amplitud una situación gravísima en la Iglesia de hoy. Es una situación que con razón preocupa a todo católico reflexivo y a toda persona de buena voluntad que observe el daño evidente y grave que se está infligiendo al Cuerpo Místico de Cristo.

Se nos dice que la Iglesia que profesamos —en comunión con nuestros antepasados en la fe desde el tiempo de los Apóstoles— como Una, Santa, Católica y Apostólica, ahora será definida por la sinodalidad, un término que no tiene historia en la doctrina de la Iglesia y para el cual no existe una definición razonable. La sinodalidad y su adjetivo, sinodal, se han convertido en consignas con las cuales se está fraguando una revolución para cambiar radicalmente la autocomprensión de la Iglesia, de acuerdo con

una ideología contemporánea que niega mucho de lo que la Iglesia siempre ha enseñado y practicado. No es una cuestión puramente teórica, pues esta ideología ya se ha puesto en práctica desde hace algunos años en la Iglesia en Alemania, difundiendo ampliamente la confusión y el error y su fruto, la división —de hecho, el cisma— con grave daño de muchas almas. Con el inminente Sínodo sobre la Sinodalidad, es razonable temer que la misma confusión, error y división puedan afectar a la Iglesia universal. De hecho, ya ha comenzado a suceder a través de la preparación del Sínodo a nivel local.

Solo la verdad de Cristo, tal como nos es transmitida en la perenne e inmutable doctrina y disciplina de la Iglesia, puede abordar eficazmente la situación, revelando la ideología subyacente, corrigiendo la confusión mortal, el error y la división que se está propagando, e inspirando a los miembros de la Iglesia a emprender la verdadera reforma, que es la conversión diaria a Cristo vivo para nosotros en la enseñanza de la Iglesia, en su oración, su adoración y su práctica de las virtudes y de la disciplina. *El proceso sinodal: Una caja de Pandora*, a través de una serie de cien preguntas y respuestas, hace brillar la luz de Cristo y la verdad de Cristo sobre la preocupante situación actual de la Iglesia. El estudio de estas preguntas y respuestas ayudará a los católicos sinceros a ser “colaboradores en favor de la verdad” de Cristo (3 Jn 8), como todos los miembros de la Iglesia están llamados a serlo, y así a ser agentes de la renovación de la Iglesia en nuestro tiempo, fieles a la Tradición Apostólica.

Agradezco a todos los que trabajaron tan diligente y excelentemente para formular las preguntas apropiadas y brindar respuestas competentes. Es mi esperanza que el fruto de su trabajo esté disponible para los católicos de todo el

mundo para la edificación de la Iglesia, como nos enseña san Pablo: *“Por el contrario, viviendo en la verdad y en el amor, crezcamos plenamente, unidos a Cristo. Él es la Cabeza”* (Ef 4, 15).

Por intercesión y bajo la protección de la Virgen Madre de Nuestro Señor, la Santísima Virgen María, que Él nos ha dado como Madre en la Iglesia (Jn 19, 26-27), que el grave daño que ahora amenaza la Iglesia sea apartado, para que, fiel a Nuestro Señor, que es nuestra única salvación, Ella pueda cumplir su misión en el mundo.

Con el más profundo afecto y estima paternal, devotamente vuestro en el Sagrado Corazón de Jesús y en el Inmaculado Corazón de María.



Raymond Leo Cardenal BURKE

INTRODUCCIÓN

CON EL TÍTULO *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*, el Papa Francisco ha convocado en Roma un “Sínodo sobre la sinodalidad”. Se trata de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

A pesar de su impacto potencialmente revolucionario, el debate en torno a este Sínodo ha permanecido en gran medida restringido a los especialistas. El público en general sabe poco al respecto. El presente libro quiere llenar este vacío, explicando de manera sencilla lo que está en juego. Hay un plan en marcha para reformar la Santa Iglesia que, llevado a sus últimas consecuencias, podría subvertirla hasta sus cimientos.

Aunque se presenta a sí mismo como una Asamblea Ordinaria, varios factores hacen de este Sínodo un acontecimiento insólito, que algunos querrían ver incluso como un divisor de aguas en la historia de la Iglesia, una especie de Concilio Vaticano III *de facto*.

Una asamblea nada “ordinaria”

Un primer factor es su propia estructura. Tras una amplia consulta internacional, están previstas dos sesiones ple-

narias en Roma, en 2023 y 2024, precedidas de un retiro espiritual para los participantes.

Un segundo factor es su contenido. Mientras que las Asambleas Generales ordinarias suelen tratar temas específicos (los jóvenes en 2018, la familia en 2015, etc.), esta vez se quiere cuestionar la estructura misma de la Iglesia. Se propone repensar la Iglesia, transformándola en una nueva “*Iglesia constitutivamente sinodal*”¹, cambiando elementos fundamentales de su constitución orgánica. Este cambio podría ser radical, ya que algunos documentos sinodales hablan de una “conversión”, como si la Iglesia hubiera seguido hasta ahora un camino equivocado y tuviera que dar un giro de 180 grados.

Un tercer factor que hace de esta asamblea un acontecimiento inusual es su carácter de proceso. Este sínodo no pretende discutir cuestiones doctrinales o pastorales, para llegar después a ciertas conclusiones, sino emprender un “proceso eclesial” para reformar la Iglesia. No pocos temen que se abra la caja de Pandora.

De este modo, la “sinodalidad” corre el riesgo de convertirse en una de esas “palabras talismán” de las que hablaba el pensador católico Plinio Corrêa de Oliveira: una palabra dotada de una gran elasticidad, susceptible de ser fuertemente radicalizada, de la que se abusa con fines propagandísticos. Manipulada por la propaganda, “*empleándose tal palabra tendenciosamente, comienza a refulgir para el paciente con un brillo nuevo que lo fascina y lo lleva mucho más lejos de lo que podría pensar*”.²

1 *Documento preparatorio de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos*, 07-9-21, n.º II, in <https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2021/09/07/sinodo.html>.

2 PLINIO CORRÊA DE OLIVEIRA, *Trasbordo ideológico inadvertido y Diálogo*, C.I.O, Madrid 1971.

Esta reforma sinodal de la Iglesia, afirma la Comisión Teológica Internacional (CTI), recuperaría antiguas estructuras de participación comunitaria en la Iglesia del primer milenio, descuidadas durante demasiado tiempo debido a la hegemonía de una eclesiología jerárquica que habría que superar.³

El Sínodo sobre la sinodalidad se presenta así como un divisor de aguas en la historia de la Iglesia y, en concreto, del actual pontificado. Según el vaticanista Jean-Marie Guénois, Francisco *“está preparando su reforma capital: la de la sinodalidad. Espera convertir a la Iglesia, piramidal, centralizada y clericalizada, en una comunidad más democrática y descentralizada donde el poder se comparta más con los laicos”*.⁴

El *Synodaler Weg* alemán

Entre los defensores más radicales de la “conversión sinodal” de la Iglesia se encuentra una mayoría de obispos alemanes, que incluso han lanzado un “camino” propio: el *Synodaler Weg*. Este *Weg* (camino, en alemán) concentra y relanza las reivindicaciones más extremas del progresismo alemán.

En las intenciones de sus promotores, el *Weg* no debería limitarse a Alemania, sino servir de modelo y fuerza motriz para el Sínodo universal. En el vasto universo de los promotores de la “sinodalidad”, los alemanes aparecen así como una facción extrema, aunque articulada e influyen-

3 Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia*, 02-3-18, c. 1, in https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_20180302_sinodalita_sp.html.

4 JEAN-MARIE GUÉNOIS, *Le pape François crée des cardinaux pour assurer sa continuité*, Le Figaro, 26-8-22.

te. Entre conocidos vaticanistas existe el temor de que, un poco como ocurrió en la época del Concilio Vaticano II, cuando “*el Rin desaguó en el Tíber*”⁵, la influencia de los progresistas alemanes podría ser decisiva en los trabajos sinodales.

Llevado a sus últimas consecuencias, el *Weg* implicaría una profunda subversión de la Santa Iglesia. Así lo afirma el cardenal Gerhard Müller, antiguo prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe: “*Sueñan con otra Iglesia que no tiene nada que ver con la fe católica (...) y quieren abusar de este proceso, para llevar a la Iglesia Católica, no solo en otra dirección, sino hacia la destrucción de la Iglesia Católica*”.⁶

Si el Sínodo universal aceptase siquiera una parte del *Weg* alemán, podría desfigurar la Iglesia tal como la conocemos. Por supuesto, no sería el fin de la Iglesia Católica. Confortada por la promesa divina, ella tiene la certeza de la indefectibilidad, es decir, aquella prerrogativa en virtud de la cual durará hasta el fin de los tiempos (Mt 28, 20), y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella (Mt 16, 18).

Un camino ya fracasado

Antes de aplicar el “camino sinodal” a la Iglesia Católica, sus promotores quizá harían bien en estudiar experiencias similares en otras religiones, que han resultado infructuosas.

5 RALPH M. WILTGEN, *Il Reno si getta nel Tevere. Storia interna del Vaticano II*, Effedieffe, Milán 2020.

6 RAYMOND ARROYO, *Cardinal Müller on Synodality: “A Hostile Takeover of the Church of Jesus Christ ... We Must Resist”*, National Catholic Register, 07-10-22, in <https://www.ncregister.com/interview/cardinal-mueller-on-synod-on-synodality-a-hostile-takeover-of-the-church-of-jesus-christ-we-must-resist>.

Tomemos el ejemplo de la Iglesia de Inglaterra, que emprendió su particular “camino sinodal” en la década de 1950.

Es digno de mención el testimonio de Gavin Ashenden, antiguo obispo anglicano y capellán de la Reina Isabel, que se convirtió al catolicismo: *“Creo que los antiguos anglicanos pueden ser de alguna ayuda, porque ya han visto la artimaña de la sinodalidad aplicada a la Iglesia de Inglaterra, con efectos divisorios y destructivos. Como antiguos anglicanos, ya hemos visto esta trampa. Forma parte de la espiritualidad de los progresistas. En pocas palabras, envuelven contenidos cuasi marxistas en lenguaje espiritual y luego hablan del Espíritu Santo”*.⁷

Una advertencia similar nos dirige el padre Michael Nazir-Ali, antiguo obispo anglicano de Rochester y ahora sacerdote católico. Según él, *“debemos aprender de la confusión y el caos derivados de lo ocurrido en la Iglesia de Inglaterra y en algunas iglesias protestantes liberales”*.⁸

Pero ni siquiera hay que ir demasiado lejos para ver el fracaso de este planteamiento. He aquí el desastre de la Iglesia en Alemania. Resulta irónico que precisamente el *Synodaler Weg* sirva de modelo para la reforma de la Iglesia universal. A nadie se le escapa que la Iglesia en Alemania está casi desapareciendo, en medio de la peor crisis de su historia, precisamente como consecuencia de la aplicación de ideas y prácticas similares a las que inspiran el *Weg*.

¿Por qué se quiere imponer a la Iglesia un “camino” que ha llevado al desastre en otros lugares?

7 JULES GOMES, *Anglican Converts warn of Synodal Perils*, ChurchMilitant.com, 10-11-22, in <https://www.churchmilitant.com/news/article/anglican-converts-warn-of-synodal-perils>.

8 Ibid.

Por otra parte, como mostrará este libro, el Camino Sinodal —tanto el alemán como el universal— apenas entusiasma a unos pocos. El número de personas que participan en los diversos procesos consultivos es irrisorio. Hay una indiferencia generalizada. ¿Sabrán interpretar esta indiferencia los promotores del Camino Sinodal? ¿Se darán cuenta de que están jugando un partido con las tribunas vacías? Si fuera un partido de fútbol... ¡pero está en juego nada menos que la Esposa de Cristo!

Del conciliarismo a la sinodalidad permanente

Por mucho que se presente como “moderno” y “actualizado”, el espíritu sinodal se nutre de viejos errores y herejías.

Ya a principios del siglo XV, con el pretexto de adaptar la Iglesia a la nueva mentalidad nacida con el Humanismo, surgió la corriente llamada “conciliarista”, que pretendía reducir el poder jerárquico del Papa en favor de una asamblea conciliar. La Iglesia debía estructurarse, como expresión de la voluntad de los fieles, en “sínodos” locales y regionales ampliamente autónomos, cada uno con su propia lengua y costumbres. Estos sínodos debían reunirse periódicamente en un “concilio general” o “santo sínodo”, detentor de la máxima autoridad en la Iglesia. El Papa, reducido a *primus inter pares*, tendría a su vez que someterse a las decisiones de los concilios, mediante el voto igualitario de los participantes.

En sus manifestaciones más auténticas, el espíritu que anima al *Synodaler Weg* alemán, y también al Camino Sinodal universal, no hace más que asumir y revivir estos viejos errores, ya condenados por varios Papas y Concilios.

Viejos errores, dicho sea de paso, denunciados por el teólogo Joseph Ratzinger: “*La idea del sínodo mixto como suprema autoridad permanente para el gobierno de las iglesias nacionales es, a la luz de la Tradición de la Iglesia, así como a la luz de la estructura sacramental y de la finalidad específica de la Iglesia, una quimera. Un sínodo de este tipo carecería de toda legitimidad y deberíamos contundente y claramente negarle la obediencia*”.⁹

Alienus factus sum in domo matris meae

Para el observador diligente, el panorama se tiñe de tonos apocalípticos. Está en marcha una maniobra para demoler la Santa Iglesia Católica, borrando elementos fundamentales de su constitución divina, de su doctrina y de su moral, haciéndola así irreconocible. Como ya se ha dicho, el cardenal Müller advierte que, aplicadas de forma maximalista, las reformas sinodales, en las intenciones utópicas de algunos promotores, podrían conducir “*a la destrucción de la Iglesia Católica*”. La más terrible de las destrucciones pues es hecha por manos consagradas que, al contrario, deberían protegerla de todo peligro. Nunca antes había resonado tan clara como hoy la admonición de Paulo VI: “*Algunos practican la autocrítica, se diría que hasta la auto-demolición. (...) La Iglesia es golpeada también por quienes de Ella forman parte*”.¹⁰

Ante un panorama tan sombrío, muchos católicos se sienten perdidos, desanimados, confusos, perplejos e inclu-

9 JOSEPH RATZINGER, *Democratizzazione della Chiesa?* in *Annunciatori della parola e servitori della vostra gioia, Opera Omnia*, vol. XII, Libreria Editrice Vaticana 2013, p. 183.

10 *Insegnamenti di Paolo VI*, Tipografia Poliglotta Vaticana, vol. IV, 1968, p. 1188-1189.

so decepcionados. Y no todos reaccionan adecuadamente. Algunos ceden a la tentación del sedevacantismo: abandonan la Iglesia para volverse autorreferenciales. Otros sucumben a la tentación de la apostasía: abandonan la Iglesia para abrazar otras confesiones. La mayoría se hunde en la indiferencia: abandonan a la Iglesia a su triste destino... ¡Se equivocan de manera flagrante! *Amicus certus in re incerta cernitur*. Es precisamente ahora cuando la Santa Iglesia necesita hijos amorosos e intrépidos que la defiendan de sus enemigos, externos e internos. ¡Dios nos pedirá cuentas!

En lugar de eso, nos preguntamos, como hizo Plinio Corrêa de Oliveira en 1951: “¿Cuántos son los que viven en unión con la Iglesia este momento que es trágico, como trágica fue la Pasión, este momento crucial de la historia en que una humanidad entera está optando por Cristo o contra Cristo?”. Escribía también: “*Debemos pensar como la Iglesia piensa, sentir como la Iglesia siente, actuar como la Iglesia quiere que procedamos en todas las circunstancias de nuestra vida. Esto supone (...) el sacrificio de una existencia entera*”.¹¹ Un sacrificio que resulta tanto más doloroso si se tiene en cuenta que a muchos altos cargos de la jerarquía eclesiástica no siempre les gusta y, de hecho, a veces lo persiguen con encono.

Casi podemos exclamar parafraseando al salmista: *Alienus factus sum in domo matris meae* – “*Me he convertido en forastero en la casa de mi madre*” (cf. Sal 68, 9). Sí, *alienus*, pero todavía *in domo matris meae*, es decir, en la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, fuera de la cual no hay salvación.

Este es el espíritu que anima a los autores de este libro.

11 PLINIO CORRÊA DE OLIVEIRA, *Via Crucis*, Tesoros de la Fe, Lima 2015, p. 19 y 15-16.

CAPÍTULO I

El Sínodo de los Obispos

1. ¿Qué es el Sínodo de los Obispos?

El Sínodo de los Obispos es un organismo permanente de la Iglesia Católica, externo a la Curia Romana, que representa al episcopado. Fue creado por el Papa Paulo VI, a través del Motu Proprio *Apostolica sollicitudo*, el 15 de setiembre de 1965.

El Sínodo es convocado por el Papa, que le fija la temática, y puede reunirse bajo tres formas: Asamblea general ordinaria para asuntos relacionados con el bien de la Iglesia universal; Asamblea general extraordinaria para cuestiones urgentes; y Asamblea especial para temas concernientes a una o más regiones. Tiene una función meramente consultiva, pero puede gozar de función deliberativa cuando el Papa se lo concede.

Hasta ahora han habido quince Asambleas Generales Ordinarias del Sínodo de los Obispos. La de este año 2023 sería la decimosexta.

2. ¿Las conclusiones de un Sínodo son de suyo vinculantes?

No. En el pasado, el Documento Final de un Sínodo de los Obispos no tenía valor magisterial, pues su rol era de dar sugerencias al Sumo Pontífice. El Papa recogía las ideas del Sínodo y publicaba una *Exhortación apostólica postsinodal*, la cual proponía, con modificaciones a veces importantes, las conclusiones del Sínodo a toda la Iglesia. Este documento del Papa constituía Magisterio. Después de las reformas introducidas por el Papa Francisco en 2015, el Documento Final pasa directamente a hacer parte del Magisterio ordinario si es aprobado expresamente por el Pontífice. Y si el Papa concede previamente al Sínodo potestad deliberativa, el Documento Final participa del Magisterio ordinario una vez ratificado y promulgado por el Papa.

3. ¿Pueden un Sínodo de los Obispos, o un Papa, cambiar la doctrina o las estructuras de la Iglesia Católica?

No. Ni el Papa, ni el Sínodo de los Obispos, ni cualquier otra instancia eclesiástica o seglar, tiene autoridad para cambiar la doctrina o la estructura de la Iglesia, las cuales fueron fijadas y confiadas en depósito por su divino Fundador. Enseña el Concilio Vaticano I: *“La doctrina de la fe que Dios ha revelado es propuesta no como un descubrimiento filosófico que puede ser perfeccionado por la inteligencia humana, sino como un depósito divino confiado a la esposa de Cristo para ser fielmente protegido e infaliblemente promulgado. De ahí que también hay que mantener siempre el sentido de los dogmas sagrados que*

*una vez declaró la Santa Madre Iglesia, y no se debe nunca abandonar bajo el pretexto o en nombre de un entendimiento más profundo”.*¹²

Acota la Congregación para la Doctrina de la Fe: “*El Romano Pontífice, como todos los fieles, está subordinado a la Palabra de Dios, a la fe católica. (...) No decide según su arbitrio, sino que es portavoz de la voluntad del Señor, que habla al hombre en la Escritura vivida e interpretada por la Tradición; en otras palabras, la episkopé del Primado tiene los límites que proceden de la ley divina y de la inviolable constitución divina de la Iglesia contenida en la Revelación*”.¹³

4. ¿Qué cambios introdujo el Papa Francisco en el Sínodo de los Obispos?

Con motivo del 50.º aniversario de su institución, en 2015, el Papa Francisco anunció profundos cambios en el Sínodo de los Obispos.

Manifestando su deseo de que todo el Pueblo de Dios sea consultado en la preparación de las asambleas sinodales, el Papa propuso un plan para crear una nueva “Iglesia sinodal”. La premisa es que, por el sentido sobrenatural de la fe (*sensus fidei*), todo el Pueblo de Dios no puede equivocarse (infalible *in credendo*), y además tiene “olfato” para encontrar los caminos que el Señor abre a su Iglesia. La Iglesia sinodal sería una Iglesia de la escucha recíproca entre el pueblo fiel, el colegio episcopal y el obispo de Roma, para co-

12 Concilio Vaticano I, *Constitución dogmática Dei Filius*, c. IV.

13 Congregación para la Doctrina de la Fe, *El Primado del Sucesor de Pedro en el Misterio de la Iglesia*, n.º 7, in https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19981031_primato-successore-pietro_sp.html.

nocer lo que el Espíritu Santo “dice a las Iglesias” (Ap 2, 7). Para tal, todos los organismos eclesiales —en las parroquias, en las diócesis y en la Curia romana— deberían permanecer conectados con el pueblo y partir siempre desde abajo.¹⁴

Poniendo manos a la obra, por medio de la Constitución Apostólica *Episcopalis communio* (15 de setiembre de 2018), Francisco alteró el Sínodo de los Obispos, con la finalidad de involucrar a los fieles. El Sínodo pasó a articularse en tres etapas: la fase preparatoria de consulta al Pueblo de Dios; la fase celebrativa, o sea la reunión de los obispos en asamblea; la fase de implementación, en la que las conclusiones de la Asamblea, aprobadas por el Papa, deben ser acogidas por toda la Iglesia.

5. ¿Qué justificación ofrece el Papa Francisco para esa alteración radical del Sínodo de los Obispos?

Según el Papa Francisco, los obispos son, al mismo tiempo, maestros y discípulos. Maestros cuando anuncian “*la Palabra de la verdad en nombre de Cristo cabeza y pastor*”. Pero también discípulos cuando, “*sabiendo que el Espíritu ha sido dado a todo bautizado, se pone[n] en escucha de la voz de Cristo que habla a través de todo el Pueblo de Dios, haciéndolo «infalible ‘in credendo’*””. De esa manera, el Sínodo pasa a ser un instrumento apto para dar voz a todo el Pueblo de Dios por medio de los obispos.¹⁵

14 Cf. *Discurso del Santo Padre Francisco, Conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*, 17-10-15, in https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/october/documents/papa-francesco_20151017_50-anniversario-sinodo.html.

15 *Constitución Apostólica «Episcopalis communio» del Papa Francisco sobre el Sínodo de los Obispos*, 18-9-18, in <https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2018/09/18/cong.html>.

CAPÍTULO II

El Sínodo sobre la sinodalidad

6. ¿Cuál es el tema y el itinerario del próximo Sínodo?

El 24 de abril de 2021, en la audiencia al cardenal Mario Grech, Secretario General del Sínodo, Francisco aprobó el tema y el itinerario de la próxima XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

Inició así la etapa nacional/local de consulta al Pueblo de Dios, terminada a fines de 2022. Se pasó entonces a la etapa continental, que culminó en febrero-marzo de 2023 con la realización de las Asambleas Continentales, que presentaron sus conclusiones —llamadas *Síntesis Continentales*— al Vaticano. Estas conclusiones deberían inspirar el *Instrumentum Laboris* de la venidera fase universal, cuya finalidad es ser la base de discusión de las dos asambleas generales en Roma: la primera en octubre de 2023, y la segunda en octubre de 2024. La asamblea del 2023 será precedida de un retiro espiritual para todos los participantes.

El tema escogido es: “*Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*”. Se trata, según el Papa, de “*caminar juntos, laicos, pastores, Obispo de Roma*”.¹⁶ La

16 *Discurso del Santo Padre Francisco, Conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, cit.*

mayor dificultad que hay que superar “*es este clericalismo que separa al sacerdote, al obispo, del pueblo*”, porque todavía “*hay mucha resistencia a superar la imagen de una Iglesia rígidamente dividida entre dirigentes y subalternos, entre los que enseñan y los que tienen que aprender, olvidando que a Dios le gusta cambiar posiciones: «Derribó a los potentados de sus tronos y exaltó a los humildes» (Lc 1, 52). Caminar juntos descubre como su línea sea más bien la horizontalidad en lugar de la verticalidad*”.¹⁷

En el próximo Sínodo, pues, no se discutirá sobre un tema pastoral específico, como normalmente sucede en estas asambleas, sino sobre la propia estructura de la Iglesia. Por eso se le conoce también como “Sínodo sobre la sinodalidad”.

7. ¿Este Sínodo desea llegar a ciertas conclusiones, o iniciar un proceso?

A diferencia de los otros Sínodos generales, este Sínodo sobre la sinodalidad no pretende discutir cuestiones doctrinales o pastorales, para luego llegar a ciertas conclusiones, sino emprender un proceso de reforma de la Iglesia, abrir un camino. El Documento Preparatorio propone emprender “*un proceso eclesial participado e inclusivo*”.¹⁸ Más que de un Sínodo, deberíamos, pues, hablar de un “camino sinodal”. En el Documento Preparatorio del Sínodo, que analizaremos más adelante, el término “proceso” se uti-

17 *Discurso del Santo Padre Francisco a los fieles de la Diócesis de Roma*, 18-9-21, in <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/september/documents/20210918-fedeli-diocesiroma.html>.

18 *Documento preparatorio de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos*, cit., n.º 1-2.

liza nada menos que veintitrés veces, junto con sinónimos como “camino”, “itinerario”, “ruta”, etc.

Este enfoque fluido debe a su vez verse en la perspectiva más amplia del actual Pontificado, que privilegia el devenir y no el ser, el cambio y no la estabilidad, la investigación y no la certeza: “*Debemos iniciar procesos y no ocupar espacios*”.¹⁹

El mismo cardenal Jean-Claude Hollerich, relator general del Sínodo, declaró: “*Tenemos que hablar sobre el proceso, si no [el Sínodo] se convertirá en una guerra de conceptos*”.²⁰ La propia Secretaría General del Sínodo, en un comunicado de prensa, afirmó que “*la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos asumirá también una dimensión procesal, configurándose como ‘un viaje dentro de un viaje’*”.²¹

8. ¿Por qué el Papa Francisco decidió realizar dos asambleas?

Según el plan inicial, la Asamblea sinodal se desarrollaría en Roma en octubre de 2023. Pero, al final del *Angelus* del domingo 16 de octubre de 2022, el Papa Francisco

19 *Discurso del Santo Padre Francisco a la Curia Romana con Motivo de las Felicitaciones Navideñas*, 21-12-19, apud DIEGO BENEDETTO PANETTA, *Il cammino sinodale tedesco e il progetto di una nuova Chiesa*, Tradizione Famiglia Proprietà, diciembre de 2022, p. 55 y ss.

20 LUCA TRIPALO, *Cardinal Jean-Claude Hollerich On Synodal Challenges, The “Woman” Question, And The Disputes With Church’s Teaching – The Holy Spirit sometimes generates great confusion to bring new harmony*, Glas Koncila, 23-3-23, in <https://www.glas-koncila.hr/cardinal-jean-claude-hollerich-on-synodal-challenges-the-woman-question-and-the-disputes-with-churchs-teaching/>.

21 https://www.synod.va/content/dam/synod/news/2022-10-16_prolungamento/2022.10.16_Comunicato_SP.pdf.

anunció que la Asamblea se celebrará en dos sesiones, con un año de diferencia.²²

La razón invocada fue la necesidad de que “*el tema de la Iglesia sinodal, por su amplitud e importancia, sea objeto de un prolongado discernimiento no solo por parte de los miembros de la Asamblea Sinodal, sino de toda la Iglesia*”.²³ Después de la primera Asamblea, habrá una nueva fase de escucha del Pueblo de Dios sobre lo que fue discutido por los delegados en Roma.

9. ¿Qué sucedería si un importante número de fieles no estuviese de acuerdo y rechazase lo dispuesto por el Sínodo o por el Papa?

En la Constitución Apostólica *Episcopalis Communio*, con la cual el Papa Francisco alteró el Sínodo de los Obispos, parece haber una contradicción interna. En su párrafo 5 declara que todo obispo es discípulo “*cuando, sabiendo que el Espíritu ha sido dado a todo bautizado, se pone en escucha de la voz de Cristo que habla a través de todo el Pueblo de Dios, haciéndolo «infalible ‘in credendo’»*”. Esa idea es reforzada en el párrafo 7, donde se insiste en que “*el proceso sinodal tiene su punto de partida y también su punto de llegada en el Pueblo de Dios*”. Se diría, entonces, que la implementación de las decisiones sinodales depende de su buena recepción por parte de los fieles, como es sugerido en el propio sitio de internet del Secretariado del Sínodo:

22 <https://www.vatican.va/content/francesco/es/angelus/2022/documents/20221016-angelus.html>.

23 *Nuevas fechas para el Sínodo sobre la Sinodalidad, Comunicado de la Secretaría General del Sínodo*, in <https://www.synod.va/es/news/nuevas-fechas-para-el-sinodo-sobre-la-sinodalidad.html>.

*“Las conclusiones del Sínodo, aprobadas por el Romano Pontífice, deben ser acogidas por la Iglesia”.*²⁴

Sin embargo, la sección IV, que versa justamente sobre la fase de implementación del Sínodo, dispone que los obispos diocesanos *“cuidan de la recepción e implementación de las conclusiones de la Asamblea del Sínodo, aceptadas por el Romano Pontífice”*, y que las conferencias episcopales *“coordinan la implementación de dichas conclusiones en su territorio y con tal fin pueden predisponer iniciativas comunes”*.

Nada es dicho en el citado documento sobre lo que sucedería si hubiese discordancia entre el Pueblo de Dios y los pastores a respecto de las aplicaciones concretas de las orientaciones sinodales. Si prevaleciera la voluntad de los pastores, todo el proceso de escucha podría parecer vana retórica y la “conversión sinodal” de la Iglesia aparecería como poco sincera. Si prevaleciera la voluntad del Pueblo de Dios, la Iglesia se habría transformado *de facto* en una democracia.

Si bien, puestos delante de esta difícil disyuntiva, el 26 de abril de 2023 los cardenales Hollerich y Grech, respectivamente relator general y secretario del Sínodo, hayan querido precisar que la última palabra será dicha por el Papa, el problema se ha abierto, como notan los canonistas de “The Pillar”: *“Muchos expertos, teólogos y obispos, han resalado que el proceso sinodal ha creado deliberadamente un espacio para que los participantes expongan puntos de vista contrarios a la enseñanza de la Iglesia”*.²⁵

24 <http://secretariat.synod.va/content/synod/es/sinodo.html>.

25 *Synod of bishops gets more lay members*, The Pillar, 26-4-23, in <https://www.pillar-catholic.com/p/synod-of-bishops-gets-more-lay-members>.

CAPÍTULO III

El proceso del Sínodo

A – La “sinodalidad”

10. ¿Qué se entiende por “sinodalidad”?

Según la Comisión Teológica Internacional, el sustantivo “sinodalidad” fue acuñado recientemente y constituye un “lenguaje novedoso” que ni siquiera figura en los documentos del Concilio Vaticano II ni en el Código de Derecho Canónico. En el contexto de un nuevo modelo de Iglesia, según la Comisión, la sinodalidad “*indica la específica forma de vivir y obrar de la Iglesia Pueblo de Dios, que manifiesta y realiza en concreto su ser comunión en el caminar juntos, en el reunirse en asamblea y en el participar activamente de todos sus miembros en su misión evangelizadora*”.²⁶

Según el Papa Francisco, “*la sinodalidad expresa la naturaleza de la Iglesia, su forma, su estilo, su misión*”.²⁷ La sinodalidad sería, pues, una “*dimensión constitutiva de la Iglesia*”.²⁸

26 Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, n.º 6.

27 *Discurso del Santo Padre Francisco a los fieles de la Diócesis de Roma*, cit.

28 *Discurso del Santo Padre Francisco, Conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*, cit.

11. ¿Qué busca la sinodalidad?

Lo propio de la sinodalidad sería aumentar la participación y la corresponsabilidad de todos los fieles en la vida de la Iglesia. Como dice el *Vademécum para el Sínodo sobre la sinodalidad* preparado por la Secretaría del Sínodo, “*el camino de la sinodalidad busca tomar decisiones pastorales que reflejen lo más posible la voluntad de Dios, basándola en la voz viva del Pueblo de Dios*”. La colaboración con los teólogos sería útil apenas “*para articular la voz del Pueblo de Dios, expresando la realidad de la fe a partir de la experiencia vivida*”. Por lo tanto, “*la sinodalidad pide a los pastores que escuchen atentamente al rebaño que se les ha confiado*”.²⁹

12. ¿Qué implicaciones tendrá la sinodalidad en la vida de la Iglesia?

Esa escucha de toda la comunidad implica en una reformulación de la autoridad dentro de la Iglesia. Según el Papa Francisco, habría que invertir la estructura jerárquica de la Iglesia: “*En esta Iglesia, como en una pirámide invertida, la cima se encuentra por debajo de la base*”.³⁰

Según el cardenal Mario Grech, secretario del Sínodo, Francisco “*ha proporcionado un modelo vivo e inspirador de la imagen de la ‘pirámide invertida’ de la autoridad jerárquica. (...) Como Amanda C. Osheim observa acertadamente: ‘concebir la autoridad jerárquica como una pirámi-*

29 Secretario General del Sínodo de los Obispos, *Vademécum para el Sínodo sobre la sinodalidad*, setiembre de 2021, pp. 10, 11 y 19, in https://www.synod.va/content/dam/synod/common/vademecum/es_vade.pdf.

30 *Discurso del Santo Padre Francisco, Commemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*, cit.

*de invertida invierte una concepción piramidal más antigua de la iglesia, una economía eclesial de goteo [trickle down] en la que el Espíritu Santo se daba primero al Papa y a los obispos, luego al clero y religiosos, y finalmente a los fieles. (...) Esta pirámide efectivamente dividió a la Iglesia en la Iglesia docente (ecclesia docens) y la Iglesia que aprende (ecclesia discens). Al invertir la pirámide, la analogía de Francisco reformula la autoridad como dependiente de la recepción (escuchar y aprender de los demás) dentro de la Iglesia”.*³¹

Esa reformulación democrática de la autoridad en la Iglesia permitiría “superar la plaga del clericalismo”, pues “todos somos interdependientes los unos de los otros y todos compartimos una misma dignidad dentro del santo Pueblo de Dios”.³²

B – La “escucha”

13. ¿Por qué se atribuye un papel primordial a la “escucha” de los fieles?

En el ya citado *Vademécum*, la palabra “escucha” aparece 102 veces. Mientras 83 veces lo hace para referirse a la voz de los fieles, solo 19 veces se refiere a la Palabra de Dios.

En una entrevista publicada por el portal del Vaticano, el cardenal Mario Grech declaró que “*escuchando al*

31 *Address of Cardinal Mario Grech to the Bishops of Ireland on Synodality*, 02-3-21. in <https://www.catholicbishops.ie/2021/03/04/address-of-cardinal-mario-grech-to-the-bishops-of-ireland-on-synodality-2/>.

32 *Vademécum*, p. 19.

*pueblo de Dios —para esto sirve la consulta en las Iglesias particulares— sabemos que podemos escuchar lo que el Espíritu dice a la Iglesia. Esto no quiere decir que sea el pueblo de Dios quien determine el camino de la Iglesia. A la función profética de todo el pueblo de Dios corresponde la tarea de discernimiento de los pastores: de lo que dice el pueblo de Dios, los pastores deben captar lo que el Espíritu quiere decir a la Iglesia. Pero es de la escucha al pueblo de Dios que debe partir el discernimiento”.*³³

14. ¿Existe un sentido tradicional de “escucha” de los fieles por parte de los pastores?

Sí. No cabe duda que un buen pastor tiene el deber de inclinarse sobre sus ovejas para escuchar y comprender su situación espiritual y sus aspiraciones. Pero la “escucha” tiene hoy un sentido muy diferente: la obligación de colocarse en sintonía con las ovejas. El criterio de evaluación deja de ser la Verdad revelada y la rectitud de la conciencia y pasa a ser la acogida de las aspiraciones de los fieles.

15. ¿Cuál es el inconveniente del concepto moderno de “escucha”?

En la perspectiva moderna de “escuchar”, la Iglesia deja de ser la Madre y Maestra que transmite las enseñanzas de Cristo por la voz de sus pastores (“*Quien a vosotros escucha, a Mí me escucha*” – Lc 10, 16) y se torna una Iglesia que escucha, dialoga y se cuestiona, sin temor de

33 ANDREA TORNIELLI, *Cardinal Grech: The Church is synodal because it is a communion*, 21-7-21, in <https://www.vaticannews.va/en/vatican-city/news/2021-07/cardinal-grech-synod-synodality-interview-communion.html>.

poner en tela de juicio verdades hasta ahora consideradas indiscutibles.³⁴ “*Escuchar es el primer paso, pero requiere una mente y un corazón abiertos*” afirma el *Vademécum*³⁵, para lo que es necesario “*liberar nuestra mente y nuestro corazón de los prejuicios y estereotipos*”.³⁶ Y agrega: “*El Proceso Sinodal nos ofrece la oportunidad de abrirnos a la escucha auténtica, sin recurrir a respuestas prefabricadas ni a juicios preestablecidos*”.³⁷

Nótese que, en el texto citado encima, el cardenal Grech afirma que el discernimiento del obispo no consiste en verificar si lo que dice el Pueblo de Dios coincide con lo que enseña la Revelación divina, sino lo contrario: consiste en captar lo que el pueblo dice, y ver en ello la palabra del Espíritu Santo.

La Iglesia Católica siempre partió del lado opuesto: tomando como fundamento las verdades de la fe, conocidas a través de la Revelación contenida en la Biblia y en la Tradición, las aplicaba a la vida concreta, según las circunstancias de tiempo y lugar, para iluminar y guiar a los hombres hacia la salvación eterna. La tendencia del Sínodo sobre la sinodalidad es hacer al revés, es decir, partir desde la situación concreta para elaborar una pastoral y una disciplina que se adapten a ella. Tal método presupone una concepción “historicista” que no parte de la Verdad revelada, sino de una situación histórica concreta, a la que la Iglesia debería adaptarse.

34 Cf. GUIDO VIGNELLI, *Una rivoluzione pastorale. Sei parole talismaniche nel dibattito ecclesiale sulla famiglia*, Tradizione Famiglia Proprietà, Roma 2016.

35 *Vademécum*, p. 40.

36 *Idem*, p. 19.

37 *Ibid.*

16. ¿La voz del pueblo es la voz de Dios?

No necesariamente. En la Iglesia, la expresión “*vox populi*” tiene un sentido muy diferente de aquel dado por las democracias modernas, por el cual la voz de la mayoría es necesariamente buena. A ese propósito, comenta el cardenal Gerhard Müller, exprefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe:

“La participación de todos los creyentes en el oficio profético, real y sacerdotal de la Iglesia se funda sacramentalmente en el bautismo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y no en la potestad que emana del pueblo como en el régimen constitucional de un estado democrático. El ministerio de los obispos, presbíteros y diáconos se funda en la autoridad de Cristo. (...) El llamado a la voz del pueblo ha sido bastante ambivalente en la historia. El pueblo de Atenas a menudo se ofendía con sus filósofos y condenó democráticamente a Sócrates a muerte.

*“El pueblo de Dios se quejó contra el Señor repetidamente. Pilato pudo decir con cinismo a Jesús: ‘Tu pueblo y los principales sacerdotes te han entregado a mí’ (Jn 18, 35). El pueblo mesiánico de Dios en la Nueva Alianza, en cambio, se caracteriza por el hecho de que todos los creyentes escuchan la palabra de Dios, en cuanto participan juntos del sacerdocio de Cristo, y los obispos y presbíteros ordenados santifican, guían y enseñan al pueblo sacerdotal en la persona de Cristo, cabeza de la Iglesia”.*³⁸

38 Müller, Bätzing. *Vescovo Nega il Peccato? Ha Fallito la Sua Vocazione, Stillum Curiae*, 13-2-23, in <https://www.marcotosatti.com/2023/02/13/muller-su-batzing-vescovo-che-nega-il-peccato-ha-fallito-la-sua-vocazione/>.

17. ¿Qué justificación teológica es dada para la necesidad de la escucha?

El Papa Francisco, los organizadores del Sínodo y los documentos preparatorios insisten en que “*la totalidad de los fieles que tienen la unción del Santo no puede equivocarse en la fe. (...) Aquel famoso infallible ‘in credendo’*”.³⁹ ¿Cómo justifican teológicamente tal afirmación?

Entre los años 2011-2014, la Comisión Teológica Internacional llevó a cabo un estudio sobre el sentido de la fe, que resultó en la publicación del documento *El sensus fidei en la vida de la Iglesia*.⁴⁰

En este estudio el sentido de la fe de los fieles es descrito como “*una reacción natural, inmediata y espontánea, comparable a un instinto vital o una especie de ‘flair’, por el cual el creyente se adhiere espontáneamente a lo que se ajusta a la verdad de la fe y evita lo que la opone*” (n.º 54). Este instinto espiritual deriva “*de la connaturalidad que establece la virtud de la fe entre el sujeto creyente y el objeto auténtico de la fe, es decir, la verdad de Dios revelada en Cristo Jesús*” (n.º 50).

Este *sensus fidei fidelis* “*es infalible en sí en cuanto a su finalidad, la verdadera fe*” (n.º 55). Pero no es infalible en cada creyente. De un lado, porque su desarrollo es proporcionado al desarrollo de la virtud de la fe y, por este motivo, es proporcional a la santidad de vida de cada uno (n.º 57). Además, en el mundo concreto de los creyentes, sus intuiciones se pueden mezclar con opiniones puramente

39 *Discurso del Santo Padre Francisco, Commemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*, cit.

40 https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_20140610_sensus-fidei_sp.html.

humanas o incluso con los errores prevalecientes en su contexto cultural.

Por eso, el documento de la Comisión Teológica Internacional se apresura en agregar, citando el párrafo 35 de la declaración *Donum veritatis* de la Congregación para la Doctrina de la Fe: “*Si la fe teológica como tal no puede ser engañada, sin embargo, el creyente puede tener opiniones erróneas, porque todos sus pensamientos no proceden de la fe. Las ideas que circulan en el Pueblo de Dios no son todas coherentes con la fe, puesto que pueden sufrir fácilmente el influjo de una opinión pública manipulada por modernos medios de comunicación*” (n.º 55).⁴¹

18. ¿Cómo saber, entonces, cuándo las creencias de los fieles son realmente infalibles?

El único método seguro es aplicar la regla de san Vicente de Lerins: es infalible aquello que fue creído siempre, en todo lugar y por todos (*quod semper, quod ubique, quod ab omnibus*); o sea, la doctrina tradicional de la Iglesia. “*El sensus fidelium no es lo que puedan pensar los laicos y los sacerdotes en un momento dado, sino el consenso entre los obispos y hasta el último de los fieles, en todo el mundo, a lo largo de los siglos*”, explica el ya citado padre Nazir-Ali.⁴²

Es por lo tanto temerario suponer que, en una época precisa, la opinión de los fieles a respecto de alguna no-

41 Congregación para la Doctrina de la Fe, *Instrucción Donum Veritatis sobre la vocación eclesial del teólogo*, 24-5-90, in https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19900524_theologian-vocation_sp.html.

42 LORENZA FORMICOLA, *Ex anglicano: “La sinodalità non vada contro la fede”*, La Nuova Bussola Quotidiana, 19-1-23, in <https://lanuovabq.it/it/ex-anglicano-la-sinodalita-non-vada-contro-la-fede>.

vedad sea infalible. Y más temerario aún es imaginar que, para saber lo que el Espíritu Santo quiere decir a la Iglesia hoy, se deba consultar no solamente a las personas virtuosas y de una fe arraigada, sino a todos los bautizados e incluso a los que practican otras religiones o son ateos.

19. ¿Quién está siendo escuchado por los promotores del Sínodo?

Los organizadores del Sínodo aconsejan que sea hecha la escucha más amplia posible, que incluya hasta los ateos: *“Juntos, todos los bautizados son el objeto del sensus fidelium, la voz viva del Pueblo de Dios. Al mismo tiempo, para participar plenamente en el acto de discernimiento, es importante que los bautizados escuchen las voces de otras personas en su contexto local, incluidas las personas que han dejado la práctica de la fe, las personas de otras tradiciones de fe, las personas sin creencias religiosas, etc. (...) Debemos llegar personalmente a las periferias, a los que han abandonado la Iglesia, a los que rara vez o nunca practican su fe, a los que experimentan pobreza o marginación, a los refugiados, a los excluidos, a los que no tienen voz, etc.”*⁴³

20. ¿Qué peligros hay en una escucha tan amplia?

El ya citado P. Nazir-Ali advierte: *“Los consultados necesitan ser catequizados, quizá incluso evangelizados.*

43 *Vademécum*, p. 17 y 28.

*De lo contrario, todo lo que obtendremos es un reflejo de la cultura que rodea a las personas”.*⁴⁴

De hecho, muchas de las propuestas presentadas en el Sínodo simplemente reflejan algunas tendencias del mundo moderno. La Comisión Teológica Internacional lo reconoce al afirmar que el nuevo clima eclesial es fruto “*de un discernimiento más atento de las instancias propuestas por la conciencia moderna en lo que se refiere a la participación de todos los ciudadanos en la gestión de la cosa pública*”.⁴⁵

21. ¿Se pueden atribuir al Espíritu Santo propuestas erróneas y escandalosas?

No. Se trataría de una manipulación blasfema. Pondera Mons. Robert Mutsaerts, obispo auxiliar de Bois-le-Duc: “*Hasta la fecha, el proceso sinodal se parece más a un experimento sociológico y tiene poco que ver con el Espíritu Santo supuestamente haciéndose oír a través de todo aquello. (...) Eso casi podría llamarse blasfemia. Lo que se está volviendo cada vez más claro es que el proceso sinodal se utilizará para cambiar una serie de posiciones de la Iglesia, con el Espíritu Santo siendo arrojado a la refriega como un defensor, cuando en realidad el Espíritu Santo ha inspirado lo contrario a lo largo de los siglos*”.⁴⁶

44 LORENZA FORMICOLA, *Ex anglicano: La sinodalità non vada contro la fede*, La Nuova Bussola Quotidiana, 19-1-23.

45 Comisión Teológica Internacional, *El sensus fidei en la vida de la Iglesia*, n.º 38.

46 ROBERT MUTSAERTS, *¿El proceso sinodal como instrumento para cambiar la Iglesia?*, in <https://vitaminexp.blogspot.com/2022/11/synodaal-proces-als-instrument-om-kerk.html>.

C – El papel de los fieles en el desarrollo de la doctrina

22. ¿Los fieles tienen un papel en la elaboración doctrinaria de la Iglesia?

Sí. Es innegable que los simples fieles (o sea, los bautizados que no recibieron el sacramento del Orden sagrado) tienen un rol importantísimo en la vida de la Iglesia, de la cual son piedras vivas. El Bautismo los incorpora a la Iglesia, haciéndolos partícipes de su misión (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n.º 1213), y la Confirmación los obliga, “*como auténticos testigos de Cristo, a extender y defender la fe con sus palabras y sus obras*” (n.º 1285). La asistencia divina del Espíritu Santo, prometida por el Señor a los Apóstoles (Jn 14, 16-17 y 26), concierne a toda la Iglesia y, aunque se manifiesta primordialmente a través del Magisterio (*infallibilitas in docendo*), también se revela a través del consenso de los fieles. Este último expresa la infalibilidad de la Iglesia en su creencia (*infallibilitas in credendo*), la cual, como vimos, reposa sobre el sentido de la fe que los fieles reciben en el Bautismo.

Sin embargo, el “*consensus fidei fidelium*” no puede equipararse con la “*volonté générale*” de Rousseau. Como puntualizaba el cardenal Walter Brandmüller en un congreso celebrado en Roma en abril de 2018, “*cuando los católicos en masa consideran legítimo volver a casarse después del divorcio, la anticoncepción u otras cosas similares, no se trata de un testimonio masivo a favor de la fe, sino de un alejamiento masivo de ella*”.⁴⁷

47 CARD. WALTER BRANDMÜLLER, *Sulla consultazione dei fedeli in questioni di dottrina*, Roma, 07-4-18, in http://www.unavox.it/ArtDiversi/DIV2433_Card_Brandmuller_Consultazione_fedeli_su_dottrina.html.

El purpurado recordaba también en dicho congreso que *“el sensus fidei actúa como una suerte de sistema inmunitario espiritual que lleva a los fieles a reconocer y rechazar instintivamente todo error. Sobre este sensus fidei se apoya por lo tanto —junto a la promesa divina— también la infalibilidad pasiva de la Iglesia, o sea la certeza de que la Iglesia, en su totalidad, no podrá jamás caer en herejía”*.⁴⁸

23. ¿Significa lo anterior que los fieles tienen un rol activo en la infalibilidad de la Iglesia?

No. Es necesario destacar que se trata de una infalibilidad “pasiva”, o sea receptiva. Solo la infalibilidad de la jerarquía eclesial es “activa”, tanto en el Magisterio solemne de las declaraciones dogmáticas del Papa y de los Concilios, cuanto en el Magisterio ordinario universal de los obispos. San Pedro y los Apóstoles (y sus sucesores) recibieron el mandato de *“enseñar a todos los pueblos”* (Mt 28, 19), obligando así a los fieles a creer en sus enseñanzas: *“Quien a vosotros escucha, a Mí me escucha”* (Lc 10, 16).

24. ¿Mantienen los promotores del Sínodo esa distinción entre el rol activo del Magisterio y el rol pasivo de los fieles en el desarrollo orgánico del depósito de la fe?

No. El cardenal Grech declara que, mediante el proceso sinodal de escucha, *“el sensus fidei recupera su función activa”*⁴⁹, del cual habría sido privado tras la Reforma Gre-

48 Ídem.

49 *Saludo al Santo Padre del cardenal Mario Grech durante el Consistorio*, 28-11-20, in <https://iglesiaactualidad.wordpress.com/2020/11/28/saludo-al-santo-padre-del-car->

goriana (siglo XI), que produjo “*formas de endurecimiento del cuerpo eclesial, especialmente en la relación bloqueada entre Ecclesia docens y Ecclesia discens*”. En esa Iglesia anticuada, según el cardenal, “*todas las habilidades activas [estaban] concentradas en las manos de los primeros, con los fieles, el Pueblo Santo de Dios, reducidos a súbditos*”.⁵⁰ Se trataría de invertir tal situación.

D – El papel de las “minorías marginadas”

25. ¿Es cierto que los promotores del Sínodo insisten en que se preste especial atención a la voz de las “minorías marginadas”?

El *Vademécum* insiste en que “*es importante que hagamos todo lo posible por escuchar las voces de todos, especialmente de los marginados*” (p. 53). Se podría casi decir que el documento manifiesta una opción preferencial por las minorías: “*La síntesis debe prestar especial atención a las voces de los que no suelen ser escuchados e integrar lo que podríamos llamar el ‘informe de la minoría’.* Las respuestas no deberían solo subrayar las experiencias positivas, sino también sacar a la luz las experiencias desafiantes y negativas” (p. 29). “*De hecho, a veces la perspectiva de lo que podríamos llamar una ‘aportación minoritaria’ puede constituir un testimonio profético de lo que Dios quiere decirle a la Iglesia*” (p. 57).

denal-mario-grech-durante-el-consistorio/.

50 Cardenal Grech: “Evitar la tentación de tomar el lugar del Pueblo de Dios, y hablar en su nombre”, Religión Digital, 08-9-21, in https://www.religiondigital.org/opinion/Cardenal-Grech-seminario-sinodalidad-escucha-Venezuela_0_2376062376.html.

26. ¿Cuáles serían estas “experiencias desafiantes y negativas” cuyo “testimonio profético” fue recogido en las consultas diocesanas?

El *Documento de Trabajo para la Etapa Continental*⁵¹ del Sínodo enumera algunas: “Entre los que piden un diálogo más incisivo y un espacio más acogedor encontramos a quienes, por diversas razones, sienten una tensión entre la pertenencia a la Iglesia y sus propias relaciones afectivas, como, por ejemplo: los divorciados vueltos a casar, los padres y madres solteros, las personas que viven en un matrimonio polígamo, las personas LGBTQ” (n.º 39).

Se trataría, por lo tanto, de “incluir” en la Iglesia estas “minorías marginadas”.

27. ¿Esto se ha reflejado en las consultas a nivel continental?

Sí. Casi todos los documentos conclusivos de las etapas continentales del Camino Sinodal (*Síntesis Continentales*), mencionan explícitamente que tuvieron especial cuidado de consultar a estas “minorías marginadas”.

Leemos por ejemplo en la Síntesis norteamericana: “En la Asamblea Continental, como en nuestros informes nacionales, hubo un profundo deseo de mayor inclusión y acogida dentro de la Iglesia. De hecho, uno de los principales factores que rompen la comunión es la experiencia de muchos de que ciertas personas o grupos no se sienten bienvenidos en la Iglesia. Los grupos consultados du-

51 <https://www.synod.va/content/dam/synod/common/phases/continental-stage/dcs/Documento-Tappa-Continentale-ES.pdf>.

*rante la Etapa Continental incluyeron mujeres, jóvenes, inmigrantes, minorías raciales o lingüísticas, personas LGBTQ+, personas divorciadas que se han vuelto a casar sin una anulación, y aquellos con diversos grados de habilidades físicas o mentales”.*⁵²

28. ¿Qué dice el Documento de Trabajo para la Etapa Continental sobre la ordenación de mujeres?

Entre las “minorías excluidas” estarían las mujeres.

El *Documento de Trabajo para la Etapa Continental* afirma que hay que establecer en la Iglesia una nueva cultura, con nuevas prácticas, estructuras y hábitos (n.º 60) para una participación plena e igualitaria de las mujeres en las estructuras de gobierno de los organismos eclesíásticos (n.º 64). Afirma que muchas mujeres sienten tristeza porque sus aportes y carismas no siempre son valorados (n.º 61). Dice, finalmente, que muchos reclaman el diaconado femenino y la posibilidad de que las mujeres puedan predicar. Algunos proponen la ordenación sacerdotal de las mujeres (n.º 64), como veremos más adelante.

Un paso significativo fue dado por el propio Papa Francisco. En abril, y por primera vez en la historia, él concedió a las mujeres el poder de voto en el Sínodo. Francisco determinó que hasta el 25% de los participantes en el Sínodo sean seglares, hombres y mujeres, todos con igual derecho a voto que los obispos.⁵³

52 *For a Synodal Church: Communion, Participation, and Mission. North American Final Document for the Continental Stage of the 2021-2024 Synod*, n.º 26, in <https://www.usccb.org/resources/North%20American%20Final%20Document%20-%20English.pdf>.

53 GERARD O’CONNELL, *For first time in history, Pope Francis gives women right to*

29. ¿Estos temas son realmente novedosos?

No. Estos temas corresponden a reivindicaciones trasnochadas de las corrientes más progresistas, formuladas particularmente a partir del Concilio Vaticano II. Pondera el obispo auxiliar emérito de Coira, Mons. Marian Eleganti: *“Pensé, como dice el título, que el tema a tratar sería la ‘sinodalidad’ como un supuesto nuevo modus operandi de la Iglesia. Pero no, en cambio, se trata nuevamente de las mismas sobras sinodales recalentadas por enésima vez desde los años 70: democracia, participación, empoderamiento, mujeres en todos los oficios y diaconado de mujeres o sacerdocio de mujeres; revisión de la moral sexual en lo tocante a las relaciones sexuales extramatrimoniales, al matrimonio y la homosexualidad; acabar con el sacerdocio en la liturgia, etc. Todos ya lo sabemos”*.⁵⁴

El caso más expresivo fue el llamado Concilio Pastoral de los Países Bajos que se desarrolló en el trienio 1968-1970, con modos y propuestas muy semejantes a las que hoy presenta el Sínodo de la sinodalidad. Como resultado de esa escandalosa asamblea, la Iglesia holandesa entró en una profunda crisis. Para resolver la crisis, el Papa Juan Pablo II tuvo que convocar, en enero de 1980, un Sínodo Particular de los Obispos de los Países Bajos. Los obispos holandeses tuvieron que firmar un documento cuyo tenor representaba una retractación de muchos errores profesados por el Concilio pastoral del 1968-1970.⁵⁵

vote at the synod, America Magazine, 26-4-23, in <https://www.americamagazine.org/faith/2023/04/26/pope-francis-women-vote-synod-245178>.

54 MARIAN ELEGANTI, *Die angebliche Synode über Synodalität* (El pretendido Sínodo sobre la Sinodalidad), Kath.net, 02-11-22, in <https://www.kath.net/news/79899>.

55 *Sinodo particolare dei vescovi dei Paesi Bassi, Documento conclusivo dei lavori sinodali*, in https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1980/january/documents/hf_jp-ii_spe_19800130_sinodo.html.

E – La “inclusión”

30. ¿Qué significa “inclusión” para los promotores del Sínodo?

A pesar de la importancia dada en el proceso sinodal al imperativo de “inclusión”, en ninguno de los documentos oficiales es proporcionada una definición de dicho término. El presupuesto parece ser que, ya que la sinodalidad consiste en “caminar juntos”, toda la humanidad debe participar de esa marcha, sin excluir a nadie: *“Este proceso implica un discernimiento sobre el tema principal del Sínodo ‘cómo caminamos juntos hoy’ y sus prioridades se elaboran de la manera más inclusiva posible”*.⁵⁶

A falta de una definición religiosa del término “inclusión”, suponemos que los redactores de los documentos sinodales lo usen en su acepción moderna en el ámbito civil. O sea, *“una tendencia de tipo social y política que pretende otorgar condiciones de equidad e integración de todos los individuos, principalmente aquellos considerados como marginados”*.⁵⁷

Frecuentemente el término es usado como sinónimo de “integración”, pero en realidad hay un importante matiz de diferencia, ya que *“la integración implica la adaptación de los individuos a las características del entorno”*, mientras la inclusión *“se basa en la adaptación de las normas,*

56 *Preguntas frecuentes sobre la Etapa Continental*, n.º 2, in https://www.synod.va/content/dam/synod/common/phases/continental-stage/FAQ_Continental-Stage_SP.pdf.

57 <https://conceptodefinicion.de/inclusion/>.

políticas y realidades sociales para permitir la incorporación de todos los miembros de la sociedad de manera diversa”⁵⁸, o sea, sacrificando la identidad colectiva en favor de la diversidad, para aceptar a cada uno “como es”.

31. ¿Qué se esconde detrás de esta propuesta de “inclusión”?

Gavin Ashenden, exclérigo anglicano y excapellán de la Reina Isabel II convertido al catolicismo, hoy subdirector del conocido órgano de prensa “Catholic Herald” de Londres, denunció el Documento para la Etapa Continental del Sínodo como un caballo de Troya, por la manipulación que hace de las mentes jugando con lo que se podrían llamar “palabras-talismanes”⁵⁹ como “diversidad”, “inclusión” e “igualdad”: *“El truco es muy simple. Se trata de utilizar una palabra que a primera vista parece muy atractiva pero que contiene un giro oculto, de modo que termina significando algo diferente, quizás incluso lo contrario”*.

Con gran perspicacia, prosigue Ashenden: *“El documento se llama Ensancha el espacio de tu tienda (de Isaías 54,2). La idea rectora que se propone implementar es la de ‘inclusión radical’, de la que nadie queda excluido. Esta idea sirve como clave hermenéutica para interpretar todo el documento.*

“La trampa de las palabras se explica fácilmente. La asociación con ser excluido es no ser amado. Dado que Dios es amor, obviamente no quiere que nadie experimente

58 Ibid.

59 En su obra *Trasbordo ideológico inadvertido y Diálogo*, Plinio Corrêa de Oliveira estudia en profundidad el papel que desempeñan las “palabras-talismanes” en la propaganda revolucionaria.

el no ser amado y, por lo tanto, el ser excluido; ergo Dios, que es Amor, debe estar a favor de la inclusión radical. En consecuencia, el lenguaje del Infierno y del Juicio en el Nuevo Testamento debe ser una forma de hipérbole aberrante que no debe tomarse en serio, porque la idea de Dios como amor inclusivo tiene prioridad. Y dado que estos dos conceptos son mutuamente contradictorios, uno de los temas tiene que desaparecer. La inclusión se queda, el Juicio y el Infierno se van. Que es otra forma de decir ‘Jesús se va y Marx se queda’.

“Esto luego se aplica para anular toda la enseñanza dogmática y ética de la Iglesia. Las mujeres ya no serán excluidas de la ordenación, las relaciones LGBT serán reconocidas como matrimonio; y entonces la verdadera extensión de la ambición progresista sale a la superficie cuando se sugiere que los polígamos serán atraídos para ‘dentro de la tienda de la Iglesia’.

*“Sería un grave error no darse cuenta de que la mentalidad liberal progresista quiere cambiar la ética de la fe. Entonces reemplaza las categorías de ‘santidad y pecado’ por ‘inclusión y alienación’. Las raíces de este uso del término alienación se encuentran, por supuesto, en Marx”.*⁶⁰

60 GAVIN ASHENDEN, *The Vatican new Synod’s document radically overturns Christian teaching*, Catholic Herald, 01-11-22, in <https://catholicherald.co.uk/the-vaticans-new-synod-document-radically-overturns-christian-teaching/>.

32. ¿La “inclusión radical” es la clave para entender el próximo Sínodo?

Sí. El *Vademécum* afirma que *“hay que hacer esfuerzos genuinos para asegurar la inclusión de los que están en los márgenes o se sienten excluidos”* (p. 13). Según el *Documento de Trabajo para la Etapa Continental*, la frase que abre el capítulo 54 del libro de Isaías —*Ensancha el espacio de tu tienda*— ofrece la clave de interpretación del contenido del documento, ya que define la vocación de la Iglesia como espacio abierto de comunión, de participación y de misión, en el que la escucha debe ser entendida *“como apertura a la acogida a partir de un deseo de inclusión radical — ¡que nadie quede excluido!”* (n.º 11).

De hecho, *“la visión de una Iglesia capaz de una inclusión radical, una pertenencia compartida y una profunda hospitalidad según las enseñanzas de Jesús está en el centro del proceso sinodal”* (n.º 31), porque conduce a *“un camino de conversión hacia una Iglesia sinodal que, a partir de la escucha, aprende a renovar su misión evangelizadora a la luz de los signos de los tiempos, para seguir ofreciendo a la humanidad un modo de ser y de vivir en el que todos puedan sentirse incluidos y protagonistas”* (n.º 13).

La necesidad de “inclusión” es tan radical que las *Sugerencias para la Liturgia de Apertura del Sínodo en las Iglesias locales* afirman que *“debe hacerse un esfuerzo por incluir a los que, a veces, pueden quedar excluidos, como los miembros de otras confesiones cristianas y otras religiones”*.⁶¹

61 https://www.synod.va/content/dam/synod/common/phases/es/ES_Step_8_Opening_Liturgy.pdf.

33. ¿Esta “inclusión radical” cambiará las estructuras y las doctrinas de la Iglesia?

Sí. Según el *Documento de Trabajo para la Etapa Continental*, el camino hacia una mayor inclusión “comienza por la escucha y requiere de una conversión más amplia y profunda en las actitudes y las estructuras” (n.º 32). “Esta conversión —continúa el documento— se traduce en una reforma igualmente permanente de la Iglesia, de sus estructuras y de su estilo” (n.º 101). Según el *Vademécum*, uno de los principales objetivos del proceso sinodal es “renovar nuestras mentalidades y nuestras estructuras eclesiales” (p. 10), lo que “exigirá, naturalmente, una renovación de las estructuras en los distintos niveles de la Iglesia” (p. 21).

Observa con razón el conocido canonista y analista religioso americano padre Gerald E. Murray que la “inclusión” de estas “minorías marginadas” tendría como inmediata consecuencia “descartar las enseñanzas que contradicen las creencias y deseos de quienes viven en segundos ‘matrimonios’ adúlteros, hombres que tienen dos, tres o más esposas; homosexuales y bisexuales; personas que creen que no son del sexo con el que nacieron; mujeres que quieren ser ordenadas diáconos y sacerdotes; laicos que quieren para sí la autoridad dada por Dios a obispos y sacerdotes”. Y concluye: “Es evidente que se está produciendo una revolución abierta en la Iglesia de hoy, un intento de convencernos de que abrazar la herejía y la inmoralidad no es un pecado, sino más bien una respuesta a la voz del Espíritu Santo que habla a través de personas que se sienten marginadas por una Iglesia que hasta ahora ha sido infiel a su misión”.⁶²

62 FR. GERALD E. MURRAY, *A Self-Destructive Synod*, *The Catholic Thing*, 31-10-22, in <https://www.thecatholicthing.org/2022/10/31/a-self-destructive-synod/>.

34. ¿Se puede considerar esta “inclusión” como continuadora de la “Iglesia de los pobres” propuesta por la Teología de la Liberación?

Sí. Desde hace décadas los teólogos de la liberación habían comenzado a ampliar el concepto marxista de “pobre” —o sea aquel desposeído materialmente— para incluir cualquier categoría que se sintiese “oprimida”: mujeres, indios, negros, homosexuales, etc.

La Síntesis de la fase continental para América Latina y el Caribe, fuertemente influenciada por la Teología de la Liberación, replantea la vieja idea de “Iglesia de los pobres” o “Iglesia popular”, a la luz del Camino Sinodal.

Hablando de una “Iglesia para heridos y rotos” (diríamos para “oprimidos”), el documento latinoamericano afirma: *“Es importante que en el proceso sinodal se tenga la audacia de traer y discernir grandes temas, muchas veces olvidados o relegados, y encontrarnos con el otro y con todos los que son parte de la familia humana y a menudo están marginados, también en nuestra Iglesia. En varios llamados se recuerda que en el espíritu de Jesús hay que ser inclusivos con los pobres, comunidades LGTBIQ+, parejas en segunda unión, sacerdotes que quieren regresar a la Iglesia en su nueva situación, las mujeres que abortan por temor, los encarcelados, los enfermos. Se trata de caminar juntos en una Iglesia sinodal que escucha a todos los tipos de exiliados para que se sientan en casa, una Iglesia que sea refugio para heridos y rotos”*.⁶³

63 CELAM, *Síntesis de la Fase Continental del sínodo de la sinodalidad en América Latina y el Caribe*, n.º 65, in https://www.synod.va/content/dam/synod/common/phases/continental-stage/final_document/celam.pdf.

F – El Documento de Trabajo para la Etapa Continental

35. En concreto, ¿sobre qué base debían discutir los fieles durante la fase preparatoria del Sínodo?

La base debía ser el *Documento de Trabajo para la Etapa Continental* enviado por la Secretaría General del Sínodo bajo el título *Ensancha el espacio de tu tienda*, una frase tomada del libro del profeta Isaías.

Desde su publicación, este documento atrajo fuertes críticas, incluso de altos prelados. El cardenal George Pell, por ejemplo, lo calificó como “*uno de los más incoherentes documentos jamás enviados por la Santa Sede*”. Comenta el purpurado australiano: “*No es un resumen de la fe católica ni de las enseñanzas del Nuevo Testamento. Es incompleto, hostil a la tradición apostólica en aspectos significativos y en ninguna parte reconoce el Nuevo Testamento como la Palabra de Dios, normativa para todas las enseñanzas sobre fe y moral. Se ignora el Antiguo Testamento, se rechaza a los Patriarcas y no se reconoce la Ley de Moisés, incluidos los Diez Mandamientos*”. Y concluye: “*La Iglesia debe liberarse de esta pesadilla tóxica*”.⁶⁴

El conocido sociólogo Mark Regnerus es igualmente explícito cuando lo describe irónicamente como “*una lista*

⁶⁴ DAMIAN THOMPSON, *Cardinal George Pell: The Catholic Church must free itself from this “toxic nightmare”*, The Spectator, 11-1-23, in <https://www.spectator.co.uk/article/the-catholic-church-must-free-itself-from-this-toxic-nightmare/>.

de deseos de reformistas frustrados que han cambiado la opción preferencial por los pobres con una por los jóvenes y los culturalmente alienados". Después de analizar el documento, el profesor Regnerus concluye: "Como científico social, me preocupa mucho el desorden metodológico que caracteriza la enorme y engorrosa recogida de datos y el análisis de este proyecto". Según Regnerus, el documento no se basa en datos objetivos, sino que "habla de los anhelos subjetivos de quienes lo redactaron, con términos emotivos que saturan el documento".⁶⁵

36. ¿Se trata, entonces, de un documento ideológicamente sesgado?

Sí. Carl Olson, director de *The Catholic World Report*, hace algunas observaciones de gran interés: "[El documento] menciona la palabra 'jerarquía' solo tres veces, y en dos de esos casos con un tono abiertamente negativo, como cuando la identifica con 'la persistencia de obstáculos estructurales' y con 'estructuras jerárquicas que fomentan tendencias autocráticas'. (...) La impresión que da el documento es que la Iglesia es una sociedad en continua evolución y siempre más horizontal, animada por un diálogo interminable, continuas quejas y una ecléctica variedad de victimismos. (...) Cuando se menciona a los 'laicos', casi siempre es para formular una queja: los laicos son pasivos y distantes del clero (n.º 19), víctimas del clericalismo (n.º 58), están sobrecargados (n.º 66), no se les permite hacer

65 MARK REGNERUS, *Census Fidei? Methodological Missteps Are Undermining the Catholic Church's Synod on Synodality*, Public Discourse, 08-1-23, in <https://www.thepublicdiscourse.com/2023/01/86704/>.

mucho en la parroquia (n.º 68, 91) y se alejan las oportunidades de hacer más (n.º 100).

*“¿Por qué ‘experiencia’ es un término tan repetido en el documento? Aparece más de 60 veces. ¿Y por qué los términos ‘santidad’ y ‘virtud’ aparecen un total combinado de cero veces? El ‘camino’ se menciona 37 veces, pero las palabras ‘cielo’, ‘gloria’ y ‘beatitud’ aparecen exactamente cero veces. (...) ¿Hay alguna buena razón para que ‘escucha’ y ‘escuchar’ aparezcan más de cincuenta veces, mientras que ‘arrepentirse’ y ‘arrepentimiento’ no aparezcan nunca? (...) El documento tampoco se refiere jamás a ‘maldad’, ‘transgresiones’ o ‘iniquidad’ ni nada parecido. ¿Por qué? (...) Tal vez me esté fijando demasiado en los números y las palabras y no lo suficiente en los procesos y las estructuras. Pero en un documento de unas 15.000 palabras que trata de la Iglesia, la eclesialidad, el laicado, la evangelización y la vida como católico, llama la atención que los términos ‘proceso’ (44) y ‘diálogo’ (31) aparezcan bastantes más veces que ‘culto’ (0), ‘alabanza’ (0) y ‘acción de gracias’ (0)”.*⁶⁶

G – ¿Los fieles han sido consultados?

**37. En teoría, el proceso sinodal debería consultar a todo el “pueblo de Dios”.
En la realidad, ¿esto se ha realizado?**

⁶⁶ CARL E. OLSON, *Dialoguing with the most incoherent document ever sent out by Rome*, The Catholic World Report, 21-1-23, in <https://www.catholicworldreport.com/2023/01/21/dialoguing-with-the-most-incoherent-document-ever-sent-out-from-rome/>.

No. Según la doctrina que inspira el Sínodo sobre la sinodalidad, explicada en las páginas anteriores, todo el “Pueblo de Dios” tendría que ser consultado, en cuanto infalible *in credendo* en su conjunto. En la realidad, solo exiguas minorías han podido intervenir en el proceso consultivo del Sínodo. Y, por coincidencia o por deliberación, se trata en general de minorías progresistas, ya consagradas a la lucha por la reforma de la Iglesia.

Por ejemplo, la Conferencia Episcopal Francesa informó que 150.000 personas se habían “*movilizado para contribuir a la reflexión sobre el sínodo de 2023 sobre la sinodalidad*”. Esto representa apenas el 3.47% de los fieles que van a Misa los domingos, o el 0.35% de todos los católicos en Francia.⁶⁷

Un documento del Sínodo Nacional de la Iglesia Católica española afirma: “*En este camino compartido han participado en España 14.000 grupos sinodales, que han implicado a más de 215.000 personas incluidos los religiosos*”. Esto representa apenas el 7.7% de los fieles que van a Misa los domingos, o el 0.77% de los católicos.⁶⁸

Estas cifras son similares en casi todos los países: en Austria participaron 1.04% de los católicos; en Bélgica 0.54%; en Irlanda 1.13%; en Inglaterra 0.79%; en América Latina 0.21%; y hasta en la católica Polonia, la participación fue de apenas 0.58%.⁶⁹

En Alemania, una iniciativa *online* de apoyo al llamado *Synodaler Weg*, recogió apenas 12.000 firmas.⁷⁰ Los católicos alemanes son 21.6 millones.

67 LUKE COPPEN, *How many people took part in the synod's diocesan phase?*, The Pillar, 29-1-23, in <https://www.pillaratholic.com/p/how-many-people-took-part-in-the>.

68 Ibid.

69 Ibid.

70 MATHIAS VON GERSDORFF, *Il Weg può influenzare in senso negativo il prossimo Sinodo Generale*, Tradizione Famiglia Proprietà, marzo de 2023, p. 9.

38. ¿Qué significan estas cifras?

Basados en estas cifras que, como dijimos, son consistentes a nivel mundial, podemos afirmar que el Sínodo General sobre la Sinodalidad suscita muy poco interés entre los fieles. ¿Será este el motivo por el cual *The Catholic World Report*, de modo elocuente, titula una noticia: “*El Vaticano enrola a influencers para convencer a jóvenes católicos desencantados a que respondan la encuesta del Sínodo*”?⁷¹

En todo caso, la exigua respuesta de los fieles a los sondeos del Sínodo, levanta una pregunta crucial, que de suyo podría invalidarlo por la raíz: ¿Se puede hablar de consulta al “Pueblo de Dios”? ¿O apenas a pequeñas minorías? ¿Cuáles son estas minorías? ¿Quién las mueve?

H - ¿Una “secta” al centro del Sínodo?

39. ¿Cuál es el motivo de esta falta de interés de los fieles?

Entre los múltiples motivos que podrían explicar la falta de interés de los fieles por el proceso sinodal, Andrea Grillo, catedrático del Pontificio Ateneo de San Anselmo de Roma, conocido por sus batallas progresistas y por su apoyo incondicional a las tesis más osadas del Sínodo, levanta uno: la cuestión del “género literario”.

71 ZELDA CALDWELL, *Vatican enlists influencers to get young, disenchanted Catholics to answer Synod survey*, *The National World Report*, 10-8-22, in <https://www.catholicworldreport.com/2022/08/10/vatican-enlists-influencers-to-get-young-disenchanted-catholics-to-answer-synod-survey/>.

Con relación al *Synodaler Weg* alemán, en palabras que se podrían extrapolar a todo el proceso sinodal, Grillo escribe: “*La gran producción que ha generado el Camino Sinodal (...) puede plantear problemas de interpretación, al remitir a fuentes y lenguajes no del todo transparentes para un lector externo*”. En otras palabras, los documentos del Camino Sinodal usan un lenguaje hermético, no comprensible por un lector “externo”, sino apenas para el restringido círculo de “internos”, diríamos nosotros, de iniciados. Según el catedrático romano, habría que comenzar a habituar a los fieles a ir entendiendo las palabras en un sentido nuevo, diverso de su significado original. O sea, iniciar a los no iniciados.⁷²

40. ¿Grillo no alude a una especie de grupo oculto cuando se refiere al gran público católico como a algo “externo” al círculo de iniciados?

Parece ser justamente este el sentido de las declaraciones del cardenal Gerhard Müller, refiriéndose al *Synodaler Weg* alemán, explicado más adelante: “*Las ideologías homosexual y de género, que contradicen toda antropología científica, filosófica y teológica, han sustituido a la hermenéutica de la fe católica en este catolicismo de la secta sinodal alemana que se pretende ‘diferente’*”.⁷³

72 ANDREA GRILLO, *La forma dell'incontro e le argomentazioni in campo: episcopato tedesco e curia romana*, Rivista Europea di Cultura, 25-11-22, in <https://www.cittadellaeditrice.com/munera/la-forma-dellincontro-e-le-argomentazioni-in-campo-episcopato-tedesco-e-curia-romana/>.

73 ANDREAS WAILZER, *Cdl. Müller: 'German Synodal sect' has replaced Catholic faith with LGBT ideology*, LifeSite News, 03-2-23 in <https://www.lifesitenews.com/news/cdl-muller-german-synodal-sect-has-replaced-catholic-faith-with-lgbt-ideology/>.

CAPÍTULO IV

La reforma de la Iglesia

41. ¿En qué niveles habría que cambiar las estructuras de la Iglesia?

Según el Documento Preparatorio, habría que cambiar las estructuras de la Iglesia en tres planos:

“1. *El plano del estilo con el cual la Iglesia vive y actúa ordinariamente;*

“2. *El plano de las estructuras y de los procesos eclesiales;*

“3. *El plano de los procesos y eventos sinodales*”.⁷⁴

El *Documento de Trabajo para la Etapa Continental* afirma que hay que eliminar la separación entre los sacerdotes y el resto del Pueblo de Dios (n.º 19), superando una visión de la Iglesia construida en torno al ministerio ordenado (n.º 67) y a estructuras jerárquicas (n.º 33). Propone un modelo institucional sinodal que desestructure el poder piramidal que existe actualmente (n.º 57) y que permita que en la vida de la Iglesia se practique realmente la corresponsabilidad de todos en respuesta a los dones que el Espíritu otorga a los fieles (n.º 66), especialmente en lo que se re-

⁷⁴ *Documento Preparatorio de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos*, n.º 27.

fiere a las instituciones y estructuras de gobierno (n.º 71). Desea que los diversos consejos (parroquiales, presbiterales y episcopales) no sean meramente consultivos, sino lugares donde las decisiones se tomen en base a procesos de discernimiento comunitario (n.º 78).

42. ¿Estos cambios afectarían también la liturgia?

Sí. El Documento de Trabajo, en lo que respecta a la liturgia, sugiere implementar un estilo sinodal de celebración litúrgica que permita la participación activa de todos los fieles (n.º 91), replanteando las actuales liturgias que dan excesivo protagonismo al sacerdote que preside (n.º 93).

43. ¿Cuál es el principal problema de la Iglesia, según los promotores del Sínodo?

Según los promotores del Sínodo, el principal problema de la Iglesia sería el “clericalismo”, o sea sus estructuras jerárquicas que la dividen entre clérigos y seculares, entre *Ecclesia docens* y *Ecclesia discens*.

El Documento de Trabajo para la Etapa Continental se queja de “la falta de procesos comunitarios de escucha y discernimiento”, y señala “la persistencia de obstáculos estructurales, por ejemplo: estructuras jerárquicas que favorecen las tendencias autocráticas; una cultura clerical e individualista que aísla a los individuos y fragmenta las relaciones entre sacerdotes y laicos” (n.º 33). Y concluye subrayando: “la importancia de librar a la Iglesia del clericalismo, para que todos sus miembros, tanto sacerdotes como laicos, puedan cumplir con la misión común. El clericalismo se considera una forma de empobrecimiento espiritual, una privación de

los verdaderos bienes del ministerio ordenado y una cultura que aísla al clero y perjudica al laicado” (n.º 58).

44. ¿Cuál sería el remedio al “clericalismo”?

El remedio al “clericalismo” sería la implementación de la “corresponsabilidad”, a través del reconocimiento de la igual dignidad de todos los bautizados y del valor de los “carismas” y “ministerios” laicales.

Porque *“los liderazgos en las actuales estructuras pastorales, así como la mentalidad de muchos presbíteros, no favorecen la corresponsabilidad” (n.º 66), se debería “superar una visión de la Iglesia construida en torno al ministerio ordenado para avanzar hacia una Iglesia ‘toda ministerial’, que es comunión de carismas y ministerios diferentes” (n.º 67).*

45. ¿Qué adaptaciones habría que hacer a las actuales estructuras de la Iglesia?

La dinámica de la corresponsabilidad debería atravesar *“todos los niveles de la vida eclesial” (n.º 61).*

Las Conferencias Episcopales *“en su colegialidad y libertad de decisión, libre de cualquier tipo de presión, deberían incluir en sus debates y reuniones, en nombre de la sinodalidad, a representantes del clero y del laicado de las distintas diócesis” (n.º 75).*

A nivel diocesano, los consejos pastorales estarían *“llamados a ser, cada vez más, lugares institucionales de inclusión, diálogo, transparencia, discernimiento, evaluación y responsabilidad de todos” (n.º 78).*

A nivel parroquial, *“la Iglesia necesita también dar una forma y un modo de proceder sinodal a sus propias instituciones y estructuras, especialmente a las de gobierno”* (n.º 71). Y propone una sugerencia enviada desde Papúa Nueva Guinea e Islas Salomón: *“Cuando queremos hacer algo en nuestra parroquia, nos reunimos, escuchamos las sugerencias de todos los miembros de la comunidad, decidimos juntos, y juntos llevamos a cabo las decisiones tomadas”* (n.º 66).

46. ¿No hay riesgo de que en un tal sistema colegiado se creen tensiones y nazcan desacuerdos?

Es natural que se creen tensiones, pero *“no hay que tenerles miedo, sino articularlas en un proceso de constante discernimiento en común, para aprovecharlas como fuente de energía sin que se conviertan en elementos destructivos”* (n.º 71).

47. ¿En qué se diferenciaría este proceso de la moderna democracia?

Para mitigar *“la preocupación de que el énfasis en la sinodalidad pueda presionar para que se adopten en la Iglesia mecanismos y procedimientos centrados en el principio de la mayoría democrática”* (n.º 18), el Documento para la Etapa Continental afirma que *“las decisiones se toman en base a procesos de discernimiento comunitario y no según el principio de las mayorías, como viene siendo el uso en los regímenes democráticos”* (n.º 78).

48. ¿En qué consistiría este “discernimiento comunitario”?

Para el Documento preparatorio, hay que esforzarse en la escucha, hasta alcanzar un “*consenso unánime*”, fruto de “*la pasión compartida por la común misión de evangelización y no la representación de intereses en conflicto*”, a través del “*vínculo profundo entre el sensus fidei del Pueblo de Dios y la función del magisterio de los pastores donde se realiza el consenso unánime de toda la Iglesia en la misma fe*” (n.º 14).

En este sentido, parece sugerir que la jerarquía no deba usar de su autoridad magisterial para zanjar una controversia, sino deja crecer la tensión entre la tesis y la antítesis, hasta que se llegue finalmente a una síntesis consensuada.

49. ¿Cómo sería, entonces, el gobierno de la Iglesia?

Toda medida de gobierno tendría que pasar por dos etapas: una de consulta y elaboración dentro de la comunidad, seguida de la validación por la autoridad respectiva.

Escribe la Comisión Teológica Internacional: “*Un sínodo, una asamblea, un consejo no pueden tomar decisiones sin los legítimos Pastores. El proceso sinodal se debe realizar en el seno de una comunidad jerárquicamente estructurada. En una Diócesis, por ejemplo, es necesario distinguir entre el proceso para elaborar una decisión (decision-making) mediante un trabajo común de discernimiento, consulta y cooperación, y la decisión pastoral (decision-taking) que compete a la autoridad del Obispo, garante de la apostolicidad y catolicidad. La elaboración*

*es una competencia sinodal, la decisión es una responsabilidad ministerial”.*⁷⁵

50. En caso de divergencia entre la opinión de los fieles y la del Papa, ¿cuál prevalecería?

El cardenal Francesco Coccopalmerio, presidente emérito del Consejo Pontificio para los Textos Legislativos, propone una solución sinodal: *“El Papa podría comprometerse a nunca realizar actos magisteriales particularmente relevantes o actos de gobierno particularmente importantes, como sujeto individual y, en consecuencia, podría comprometerse a convocar siempre al colegio de obispos para realizar tales actos como sujeto comunal”.*⁷⁶

Así, según el conocido canonista, en caso de divergencia entre la opinión de los fieles y la del Papa, este último se comprometería a no usar de sus prerrogativas, y a continuar dialogando con la comunidad de fieles. Es lo que parece insinuar el propio Papa Francisco hablando del último Sínodo sobre la Amazonía: *“Una de las riquezas y la originalidad de la pedagogía sinodal radica precisamente en ir más allá de la lógica parlamentaria para aprender a escuchar, en comunidad, lo que el Espíritu dice a la Iglesia. (...) Me gusta pensar que, en cierto sentido, el Sínodo no está terminado. Este tiempo de acoger todo el proceso que hemos vivido nos desafía a seguir caminando juntos y a poner en práctica esta experiencia”.*⁷⁷

75 Comisión Teológica Internacional, *La Sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, n.º 69.

76 Lorenzo Prezzi (ed.), *Coccopalmerio: nuovi esercizi di primato*, Settimana News, 07-1-20, in <http://www.settimananews.it/chiesa/coccopalmerio-nuovi-esercizi-primato/>.

77 Cit. in Antonio Spadaro, *Il governo di Francesco*, La Civiltà Cattolica, 05-9-20, in <https://www.laciviltacattolica.it/articolo/il-governo-di-francesco/>.

51. ¿Qué justificación teológica es propuesta para dar fundamento a un tal sistema de corresponsabilidad comunitaria de la vida eclesial?

Como ya fue dicho, para los promotores del Sínodo, la corresponsabilidad se fundamenta en la igual dignidad de todos los bautizados y en el reconocimiento de los carismas y ministerios laicales.

El documento sobre la sinodalidad preparado por la Comisión Teológica Internacional declara que la circularidad entre el *sensus fidei* y la autoridad de quien ejerce el ministerio pastoral de la unidad y del gobierno “*promueve la dignidad bautismal y la corresponsabilidad de todos, valoriza la presencia de los carismas infundidos por el Espíritu Santo en el Pueblo de Dios, reconoce el ministerio específico de los Pastores en comunión colegial y jerárquica con el Obispo de Roma*”.⁷⁸

52. ¿Hasta dónde se pretende llevar el reconocimiento de los “carismas” y los “ministerios” laicales en la Iglesia?

Como todo en este Sínodo sobre la sinodalidad, también la cuestión de los “carismas” y “ministerios” laicales es tema abierto a la discusión y en continua evolución.

Algunas propuestas parecen bastante radicales. Es el caso, por ejemplo, de la *Síntesis continental de América Latina y del Caribe*. Fuertemente influenciado por la Teología

78 Comisión Teológica Internacional, *La Sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, n.º 72.

de la Liberación y por las conclusiones del Sínodo Amazónico realizado en 2019, el documento latinoamericano propone reconocer cualquier “ministerio espontáneo”, incluso aquellos que se encuentran en las tribus amazónicas: *“Legítimamente existen muchos ministerios que brotan de la vocación bautismal, incluyendo ministerios espontáneos y otros reconocidos, que no están instituidos y otros que están instituidos con su capacitación, misión y estabilidad. Incluso, algunos pueblos indígenas señalaron que cuentan con ministerios propios, que ya se viven, pero que no son reconocidos por la institución eclesial”*.⁷⁹

Recordemos que en los documentos del Sínodo amazónico se pedía, entre otras cosas, que la acción de los brujos y chamanes fuese reconocida como un “ministerio” de la Iglesia.

⁷⁹ CELAM, *Síntesis de la Fase Continental del sínodo de la sinodalidad en América Latina y el Caribe*, n.º 84, in https://www.synod.va/content/dam/synod/common/phases/continental-stage/final_document/celam.pdf.

CAPÍTULO V

El *Synodaler Weg* alemán

A – Un camino no solo para Alemania

53. ¿Qué es el *Synodaler Weg*?

Synodaler Weg quiere decir Camino Sinodal, y es el particular modo que ha escogido la Iglesia Católica en Alemania para adaptarse a la sinodalidad, independientemente del Sínodo universal, e incluso adelantándose al mismo y sobrepasando las orientaciones provenientes de Roma. Se trata de un neologismo que no encuentra fundamento en el Derecho Canónico ni en la tradición de la Iglesia.

El *Synodaler Weg* fue aprobado en la reunión general de la Conferencia Episcopal Alemana en Lingen, en 2019, como una plataforma de discusión permanente donde todos los fieles tenían libertad para opinar sobre la Iglesia. Esta fase preparatoria o consultiva se cerró en marzo de 2023. Las propuestas fueron presentadas a los obispos.

Los promotores del *Weg* quieren además constituir un Consejo Sinodal permanente, compuesto de clero y seglares, transformando así la Iglesia en Alemania en un organismo plenamente democrático. Leemos en el sitio de internet de la Conferencia Episcopal que este Consejo Sinodal funcionaría como “*órgano consultivo y deliberativo acerca de*

*los cambios esenciales que conciernen a la Iglesia y a la sociedad”, y como “órgano supradiocesano para la planificación pastoral, y para asuntos presupuestarios”.*⁸⁰ Este Consejo debería implementar las resoluciones del Weg en la práctica, garantizando así su continuidad.

Esto fue rechazado por el Vaticano, como veremos. No obstante el veto, los obispos alemanes parecen dispuestos a seguir por este camino.

El *Synodaler Weg* no tiene una forma definida, sino que se presenta como un “proceso” que cambia a lo largo del camino. El sitio oficial del Weg afirma: “*El camino sinodal no tiene una forma definida por el derecho canónico, sino que es sui generis. (...) Se puede definir como un proceso que recorre un camino*”.⁸¹

Este “camino” debe ser totalmente abierto. En la reunión general de Lingen, el cardenal Reinhard Marx, arzobispo de Munich y entonces presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, dijo: “*La fe solo puede crecer y profundizarse si uno se libera de los bloqueos en el pensamiento, si uno enfrenta un debate libre y abierto y desarrolla la capacidad de asumir nuevas posiciones y abrir nuevos caminos*”.⁸²

80 *Ein Synodaler Rat für die katholische Kirche in Deutschland*, in https://www.synodalerweg.de/fileadmin/Synodalerweg/Dokumente_Reden_Beitraege/beschluesse-broschueren/SW10-.

81 *Warum wurde ein Synodaler Weg beschlossen und keine Synode?*, in *Strukturen und Prozess*, in FAQ, SynodalerWeg.de.

82 *Rueda de prensa de clausura de la Asamblea Plenaria de Primavera 2019 de la Conferencia Episcopal Alemana en Lingen*, 14-3-19, in <https://www.dbk.de/presse/aktuelles/meldung/abschlusspressekonferenz-der-fruehjahren-vollversammlung-2019-der-deutschen-bischofskonferenz-in-lingen/>.

54. ¿El *Synodaler Weg* se distingue, pues, del Sínodo universal?

Formalmente sí, en el sentido que es un proceso de la Iglesia en Alemania, autónomo y paralelo al proceso sinodal universal. En realidad, el *Weg* es considerado, en las intenciones declaradas de sus principales protagonistas como veremos más adelante, casi como una locomotora que moverá a los otros vagones en el proceso sinodal mundial inaugurado en 2015. Es así como lo presentan los medios de comunicación, y es altamente probable que los participantes más progresistas del Sínodo General, provenientes de varios continentes, querrán insistir sobre temas de la agenda del *Weg* alemán. Este último habrá sido así funcional, en la mejor de las hipótesis, para hacer ganar terreno propagandístico a las causas más radicales del neomodernismo.

De hecho, una simple lectura de las propuestas de uno y de otro muestra las analogías existentes entre ambos, si bien con tonos más incisivos en el camino alemán.

55. ¿De dónde tomaron la idea del *Weg* los obispos alemanes?

Los promotores del *Weg* afirman que se inspiran en el discurso del Papa Francisco con ocasión del quincuagésimo aniversario de la institución del Sínodo de Obispos, en 2015. En dicho discurso, el Pontífice afirmó: “*El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio. (...) La sinodalidad es dimensión constitutiva de la Iglesia*”.⁸³

83 *Discurso del Santo Padre Francisco, Commemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, cit.*

A esto se suma la *Carta del Santo Padre Francisco al Pueblo de Dios que peregrina en Alemania*, del 29 de junio de 2019, en la cual el Papa instaba a los obispos alemanes a tomar el camino sinodal: “*Vuestros pastores han sugerido un camino sinodal. Qué significa en concreto y cómo se desarrollará es algo que seguramente se está todavía considerando. De mi parte expresé mis reflexiones sobre la sinodalidad de la Iglesia en ocasión de la celebración de los cincuenta años del Sínodo de obispos. En sustancia se trata de un synodos bajo la guía del Espíritu Santo, es decir, caminar juntos y con toda la Iglesia bajo su luz, guía e irrupción para aprender a escuchar y discernir el horizonte siempre nuevo que nos quiere regalar. Porque la sinodalidad supone y requiere la irrupción del Espíritu Santo*”.⁸⁴

Declara el cardenal Reinhard Marx, junto al profesor Thomas Sternberg, presidente del Comité Central de los Católicos Alemanes: “*El Papa Francisco nos invita a convertirnos en Iglesia sinodal, a caminar juntos. Esta es la finalidad del Synodaler Weg de la Iglesia en Alemania. Nosotros, obispos de la Conferencia Episcopal, junto con los laicos del Comité Central de los Católicos Alemanes, queremos caminar junto a todos los católicos, religiosos, sacerdotes y especialmente con los jóvenes*”.⁸⁵

Más ampliamente, los promotores del *Weg* dicen que están siguiendo el Magisterio del Papa Francisco en materia de sinodalidad, expresado, por ejemplo, en la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium* de 2013, en la que afirma:

84 *Carta del Santo Padre Francisco al Pueblo de Dios que peregrina en Alemania*, 29-6-19, n.º 3, in https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2019/documents/papa-francesco_20190629_lettera-fedeligermania.html.

85 R. Marx - T. Sternberg, *Brief an die Gläubigen* (Carta a los fieles), 01-12-19, in https://www.dbk.de/fileadmin/redaktion/diverse_downloads/dossiers_2019/2019-12-01_Brief-Kard.-Marx-und-Prof.-Dr.-Sternberg.pdf.

“*Todavía no se ha explicitado suficientemente un estatuto de las Conferencias episcopales que las conciba como sujetos de atribuciones concretas, incluyendo también alguna auténtica autoridad doctrinal. Una excesiva centralización, más que ayudar, complica la vida de la Iglesia y su dinámica misionera*”.⁸⁶

56. ¿Quién tiene voz en el *Synodaler Weg*?

En principio todos los católicos alemanes, e incluso los no católicos que quieran participar, tendrían voz en el *Synodaler Weg*. En realidad, la Asamblea Sinodal (*Synodalversammlung*), el órgano más importante del *Weg*, está monopolizada por las facciones más progresistas del catolicismo alemán, que, silenciando cualquier voz discordante, no temen enfrentar a Roma con tal de implementar su agenda, incluso si ello conduce a un cisma. Se trata de personas y asociaciones que desde hace décadas buscan subvertir la Iglesia en Alemania. Entre ellas destaca el así llamado Comité Central de los Católicos Alemanes (*Zentralkomitee der deutschen Katholiken – ZdK*).

Esta facción progresista radical, que impone su agenda al interior del *Weg*, no es otra que el viejo *Linkskatholizismus* (izquierda católica) que, desde las épocas del postconcilio, sueña con revolucionar la Iglesia en Alemania. Varios puntos del *Weg* ya estaban en la agenda del Sínodo de Würzburg (1971-1975), como el diaconado de mujeres, la participación de los laicos en la predicación, la expansión del sistema de consejos parroquiales y diocesanos, etc.

⁸⁶ Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* del Santo Padre Francisco, n.º 32, in https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/pa-pa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html.

En la década de 1990 hubo una serie de iniciativas, como el movimiento *Wir sind Kirche* (Nosotros somos Iglesia), que pedían la liberalización de la moral sexual, la aprobación de los anticonceptivos, la abolición del celibato, la democratización de las estructuras de autoridad en la Iglesia, etc.

Todo este *Linkskatholizismus* se concentra ahora en el *Synodaler Weg*.

Esta facción incita a los obispos alemanes a tomar posiciones más radicales. Escribe, por ejemplo, Daniela Ordowski, presidente del Movimiento Juvenil Rural Católico: “[*En sus relaciones con Roma*], la Conferencia Episcopal Alemana tendría que reaccionar con mucha más valentía, con mucha más furia, y haciendo mucho más ruido. En última instancia, tal vez tenga que optar por la desobediencia. ¿Hasta cuándo soportarán la brecha entre los valores sociales, la igualdad de género y la distribución del poder, por un lado, y una monarquía patriarcal católica del otro?”.⁸⁷

57. ¿Cuál es la importancia del *Synodaler Weg*?

El *Synodaler Weg* se presenta no solo como un camino específico para la Iglesia en Alemania, sino como modelo para el Sínodo general convocado en Roma. Un modelo ciertamente extremista, pero en todo caso muy influyente. Muchos observadores señalan cómo sus conclusiones podrían influenciar el desarrollo de todo el proceso sinodal en la Iglesia universal. Es algo que ya ha sucedido en el pasado, como advirtiera, por ocasión del Concilio Vaticano II, un famoso libro titulado *El Rin desemboca en el Tíber*.⁸⁸

87 DANIELA ORDOWSKI, *Angst vor Rom*, Taz, 20-11-22, in <https://taz.de/Deutsche-Bischoefe-beim-Papst/!589318/>.

88 RALPH WILTGEN, *The Rhine Flows into the Tiber: A History of Vatican II*, Augustine Publishing Company, 1979.

Es el temor, por ejemplo, del conocido vaticanista Sandro Magister: “*El contagio del ‘camino sinodal’ de Alemania, no frenado por el Papa, ha traspasado fronteras y amenaza con condicionar el propio sínodo general sobre la sinodalidad*”.⁸⁹ Denunciando las claras simpatías por las propuestas alemanas del cardenal Mario Grech, secretario del Sínodo, el vaticanista y canonista Ed Condon escribe igualmente: “*Algunos observadores vaticanos tienen la impresión que todo el proceso sinodal global tiene una especie de ‘opción preferencial’ por los alemanes*”.⁹⁰

El propio Mons. Georg Bätzing, presidente de la Conferencia Episcopal Alemana y principal promotor del *Weg*, refiriéndose al documento preparatorio *Ensancha el espacio de tu tienda* enviado por la Secretaría del Sínodo, que recoge no pocas propuestas también presentadas por el *Weg*, proclamaba eufórico: “*El proceso sinodal alemán ya ha cambiado a la Iglesia*”.⁹¹

58. ¿Por qué fue convocado el *Synodaler Weg*?

En teoría, el *Weg* fue convocado para encontrar soluciones al problema de los abusos sexuales en la Iglesia en Alemania. El escándalo estalló en 2010. Desde entonces se han multiplicado las reuniones, comisiones y grupos de trabajo,

89 SANDRO MAGISTER, *Il sinodo tedesco contagia l'intera Chiesa, senza che il papa lo freni*, L'Espresso, 28-6-22, in <http://magister.blogautore.espresso.repubblica.it/2022/06/28/il-sinodo-tedesco-contagia-l%e2%80%99intera-chiesa-senza-che-il-papa-lo-freni/>.

90 ED CONDON, *Is Pope Francis' synodal extension a plan or a punt?*, The Pillar, 17-10-22, in <https://www.pillaratholic.com/is-pope-francis-synodal-extension-a-plan-or-a-punt/>.

91 LUKE COPPEN, *German Bishops' leader: the Synodal Process has already changed the Church*, The Pillar, 27-10-22, in <https://www.pillaratholic.com/german-bishops-leader-the-synodal-process-has-already-changed-the-church/>.

sin llegar nunca a una conclusión concreta. Ante esta inercia, algunos obispos, junto al Comité Central de los Católicos Alemanes, tomaron cartas en el asunto y lanzaron la idea de una plataforma permanente de discusión, o sea el *Weg*.

Como dijimos, el *Weg* fue aprobado en la asamblea general de la Conferencia Episcopal Alemana en diciembre de 2019, con el fin de “enfrentar activamente la cuestión de los abusos sexuales y reforzar su prevención”.⁹²

59. ¿Habrán otras intenciones detrás del *Synodaler Weg*?

Muchas voces señalan cómo, detrás de la finalidad declarada del *Weg*, se esconde en realidad un proyecto de reforma de la Iglesia. Por ejemplo, en una entrevista a la revista *Communio*, el cardenal arzobispo de Viena, Christoph Schönborn, declaró: “Hay una instrumentalización de los abusos. (...) Los comportamientos abusivos son usados para discutir y decidir sobre los pedidos de reforma de la Iglesia”.⁹³

El propio cardenal Reinhard Marx, uno de los pioneros del *Weg*, reconoce esto. Su tesis es que, con los abusos sexuales, la Iglesia ha perdido credibilidad ante la opinión pública y que hay que abandonar la idea de que solo los ordenados al sacerdocio pueden dirigirla. Es necesario encontrar nuevos líderes, sobre todo entre los laicos, que deben vigilar al clero en esta y otras materias. Según comenta el

92 Deutsche Biskofskonferenz, *Zentrale Maßnahmen der katholischen Kirche in Deutschland im Zusammenhang mit sexuellem Missbrauch an Minderjährigen im kirchlichen Bereich seit Januar 2010*, in https://www.dbk.de/fileadmin/redaktion/diverse_downloads/dossiers_2019/Massnahmen-gegen-sex-Missbrauch_2010-2019.pdf.

93 C. SCHÖNBORN, HERR, *Zeige uns deine wege. Christoph Kardinal Schönborn über theologische Grundlagen, Chancen und Risiken von Synodalität*, *Communio*, n.º 3 (2022).

progresista *National Catholic Reporter*: “Marx sostiene que la comprensión por parte de la Iglesia de la necesidad de rendir cuentas era ‘solo rudimentaria’ debido a la naturaleza de su estructura jerárquica”, para lo cual sería necesario el aporte de los procesos sinodales, lo que haría urgente “un cambio sistemático y fundamental” de la institución.⁹⁴

En su carta de renuncia a la presidencia de la Conferencia Episcopal Alemana, dirigida al Papa, el cardenal bávaro habla explícitamente de “fracaso institucional que pide una reforma de la Iglesia”. Y agrega: “El modo para salir de esta crisis solo puede ser, en mi opinión, el de la vía sinodal, una vía que permita verdaderamente el discernimiento de los espíritus, como usted ha subrayado y ha escrito en su carta a la Iglesia en Alemania”.⁹⁵

60. ¿El Weg supone un cambio de paradigma cultural en la Iglesia?

Sí. “El Sínodo debe conducir a un cambio de paradigma cultural (...) y a un cambio en la praxis de la Iglesia”, dice Mons. Georg Bätzing.⁹⁶ En otras palabras, el Weg deberá cambiar no apenas elementos accidentales de la Iglesia, sino sus propios cimientos.

Escribe Gregor Podschun, presidente de la Federación de la Juventud Católica Alemana y figura importante en el Weg: “Lo que se necesita ahora es un cambio en la Iglesia

94 JOSHUA J. McELWEE, *Cardinal Marx calls for ‘fundamental, systemic change’ to confront abuse crisis*, National Catholic Reporter, 08-10-18, in <https://www.ncronline.org/news/cardinal-marx-calls-fundamental-systemic-change-confront-abuse-crisis>.

95 IACOPO SCARAMUZZI, *Abusi, il cardinale Marx offre al Papa le dimissioni e scuote la Chiesa*, Famiglia Cristiana, 04-6-21, in <https://www.famigliacristiana.it/articolo/abusi-il-cardinale-marx-offre-al-papa-le-dimissioni-e-scuote-la-chiesa.aspx>.

96 *Carta del obispo de Limburgo sobre la clausura del Camino Sinodal*, 14-3-23.

*Católica y en su doctrina que llegue hasta las raíces. (...) Esta Iglesia tendrá que destruirse, solo entonces podremos construir una nueva Iglesia. (...) Esto suena radical y, en realidad, lo es”.*⁹⁷

61. Según los promotores del *Weg*, ¿cuál sería la causa de los abusos sexuales en el clero?

Según los promotores del *Synodaler Weg*, la principal causa de que hayan abusos sexuales en el clero sería el “clericalismo” imperante en la Iglesia, fruto de su constitución jerárquica y de su moral tradicional. Según un *Texto Base del Weg*, la causa de los abusos sexuales sería “*la actual estructura y la doctrina de la Iglesia*”, que habría por lo tanto que reformar.⁹⁸

Ya en la reunión plenaria de Fulda en 2018, la Conferencia Episcopal Alemana había establecido: “*Con la participación de expertos en diversas disciplinas, en un proceso de discusión transparente, se analizarán los desafíos específicos de la Iglesia Católica, como las dudas sobre el estilo de vida célibe de los sacerdotes y otros puntos de la moral sexual católica*”.⁹⁹

“Los abusos sexuales contra niños y jóvenes son, en no poca medida, fruto del abuso de poder en la administra-

97 GREGOR PODSCHUN, *Die Pflicht zur radikalen Erneuerung*, Futur-2, in <https://www.futur2.org/article/die-pflicht-zur-radikalen-erneuerung/>.

98 Der Synodale Weg, *Grundtext Macht*, in *Synodalforum I, Macht und Gewaltenteilung in der Kirche – Gemeinsame Teilnahme und Teilhabe am Sendungsauftrag*, p. 7, n.º 219.

99 Deutsche Bishopskonferenz, *Erklärung der deutschen Bischöfe zu den Ergebnissen der Studie „Sexueller Missbrauch an Minderjährigen durch katholische Priester, Diakone und männliche Ordensangehörige im Bereich der Deutschen Bishopskonferenz“*, 27-9-18, in https://www.dbk.de/fileadmin/redaktion/diverse_downloads/presse_2018/2018-154a-Anlage1-Erklärung-der-Deutschen-Bishopskonferenz-zu-den-Ergebnissen-der-MHG-Studie.pdf.

ción [de la Iglesia]”, afirmó a su vez el cardenal Reinhard Marx en una conferencia en el Vaticano.¹⁰⁰

62. ¿Qué soluciones propone el *Synodaler Weg*?

Para superar el “clericalismo” imperante en la Iglesia, cambiando su estructura jerárquica y su moral, los promotores del *Weg* proponen:

- a. La participación de los laicos en el nombramiento de obispos y una democratización de las estructuras de la Iglesia;
- b. La superación de la obligación del celibato para los sacerdotes;
- c. La admisión al Orden sagrado de personas homosexuales;
- d. La apertura del ministerio sacramental a las mujeres;
- e. La revalorización de la homosexualidad, y la aceptación de las uniones entre personas del mismo sexo;
- f. La condenación de la moral sexual tradicional de la Iglesia.

Podemos sintetizar la agenda del *Synodaler Weg* en dos puntos: deconstrucción de la moral católica y deconstrucción de la jerarquía eclesiástica.

63. ¿Esto podría llevar a la destrucción de la Iglesia?

Al menos esa parecería ser la intención de algunos. Lo dice el cardenal Gerhard Müller, exprefecto de la Con-

100 CARD. REINHARD MARX, *Trasparenza come comunità di credenti*, conferencia en el Encuentro *La protezione dei minori nella Chiesa*, Vaticano, 23-2-19, in https://www.vatican.va/resources/resources_card-marx-protezioneminori_20190223_it.html.

gregación para la Doctrina de la Fe: “*Están soñando con otra iglesia que no tiene nada que ver con la fe católica, y quieren abusar de este proceso para cambiar a la Iglesia Católica, y no solo en otra dirección, sino hacia su destrucción*”.¹⁰¹ Pero, señalamos, en las mismas palabras del ilustre teólogo, se trataría de algo “*que nada tiene que ver con la fe católica, ni con la Iglesia Católica*”, dado que, como se mencionó anteriormente, confortada por la promesa divina, la Iglesia tiene la certeza de la indefectibilidad, es decir, aquella prerrogativa en virtud de la cual durará hasta el fin de los tiempos (Mt 28, 20), y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella (Mt 16, 18).

B – La democratización de la Iglesia

64. ¿Qué pretenden los promotores del *Weg* en lo que se refiere al gobierno de la Iglesia?

Los promotores del *Weg* proponen una deconstrucción de las estructuras jerárquicas de la Iglesia que produzca cambios profundos en su sistema de autoridad. La autoridad de los obispos sería limitada por consejos de laicos que tendrían poder de decisión. El instrumento para la participación de los laicos serían los llamados Consejos Sinodales a nivel nacional, diocesano y parroquial. Esta democratización de la Iglesia es uno de los puntos más controvertidos del *Synodaler Weg*.

101 RAYMOND ARROYO, *Cardinal Müller on Synod on Synodality: “A Hostile Takeover of the Church of Jesus Christ ... We Must Resist”*, National Catholic Register, 07-10-22, in <https://www.ncregister.com/interview/cardinal-mueller-on-synod-on-synodality-ahostile-takeover-of-the-church-of-jesus-christ-we-must-resist>.

En la cuarta Asamblea Sinodal, en setiembre de 2022, se aprobó un Comité para discutir la formación de un Consejo Sinodal nacional permanente. Este Consejo, compuesto por obispos, sacerdotes y laicos, debería velar por la implementación de las resoluciones del camino sinodal, perpetuándolo así en el tiempo. Este Consejo no sería meramente consultivo sino que tendría poder de decisión. Constituiría, en la práctica, un cuerpo con autoridad superior a la de los obispos diocesanos.

65. ¿Hubo consenso para la formación de dicho Consejo?

No. Algunos obispos se opusieron. Esta especie de parlamentarismo que se introduciría en la Iglesia escandalizó hasta al propio cardenal Walter Kasper, por cierto no un conservador: *“Los sínodos no pueden convertirse en instituciones permanentes. La tradición de la Iglesia no conoce un gobierno eclesiástico sinodal. Un consejo supremo sinodal, tal y como se plantea ahora, no tiene ninguna base en toda la historia de la constitución [de la Iglesia]. No sería una renovación, sino una innovación sin precedentes”*.¹⁰²

66. ¿El Vaticano aprobó este Consejo Sinodal?

No. En una carta fechada el 16 de enero de 2023, el Secretario de Estado, cardenal Pietro Parolin, junto con los cardenales Luis Ladaria (prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe), y Marc Ouellet (prefecto de la Congrega-

102 AC WIMMER-ANGELA AMBROGETTI, *La Santa Sede tenta ancora di riportare alla ortodossia il “Cammino Sinodale”*, Acistampa, 25-1-23, in <https://www.acistampa.com/story/la-santa-sede-tenta-ancora-di-riportare-alla-ortodossia-il-cammjno-sinodale-21648>.

ción para los Obispos), rechazaron la constitución del Consejo Sinodal. Leemos en dicha carta, aprobada por el Papa:

*“El Consejo Sinodal constituiría una nueva estructura de gobierno de la Iglesia en Alemania, que parece colocarse por encima de la autoridad de la Conferencia Episcopal Alemana, llegando de facto a reemplazarla. (...) Queremos aclarar que ni el Camino Sinodal, ni ningún organismo por él establecido, ni ninguna Conferencia Episcopal tienen competencia para constituir el Consejo Sinodal a nivel nacional, diocesano o parroquial”.*¹⁰³

Esta posición ya había sido oficialmente comunicada a los obispos alemanes durante su visita *ad limina*, en noviembre de 2022. El entonces prefecto de la Congregación de los Obispos, cardenal Marc Ouellet, declaró: *“Les dije a los obispos alemanes: eso no es católico. (...) No lo es, porque no se conforma con la eclesiología católica y con el papel singular de los obispos, que deriva del carisma de la ordenación, lo que supone que han de tener libertad para enseñar y decidir”.*¹⁰⁴

La negativa del Vaticano a la constitución de un Consejo Sinodal fue reiterada por el Nuncio Apostólico, Mons. Nikola Eterović, durante la apertura de la quinta y última Asamblea Sinodal en Frankfurt, en marzo de 2023.

67. ¿La intervención del Vaticano tuvo algún impacto?

103 CARDENALES PIETRO PAROLIN, LUIS LADARIA Y MARC OUELLET, *Carta al obispo Georg Bätzing*, 16-1-23, in https://www.dbk.de/fileadmin/redaktion/diverse_downloads/presse_2023/2023-009a-Brief-Kardinalstaatssekretaer-Praefekten-der-Dikasterien-fuer-die_Glaubenslehre-und-fuer-die-Bischoefe.pdf.

104 *German bishops' president rebukes Pope Francis for criticism of Synodal Way*, CNA Newsroom, 30-1-23, in <https://ewtn.ie/2023/01/30/german-bishops-president-rebukes-pope-francis-for-criticism-of-synodal-way/>.

Sí. Durante la quinta y última Asamblea Sinodal, el texto “*Poder y separación de poderes en la Iglesia – Participación conjunta y participación en la misión*”, que debería decidir sobre el establecimiento de los consejos sinodales en las diócesis y las parroquias, no llegó a ser votado, después de un acalorado debate. En cualquier caso, todo indica que se tenderá gradualmente a proceder por la vía de los hechos, en otras palabras, corresponderá a los obispos establecer en su diócesis dichas estructuras.

C – La ordenación ministerial de mujeres

68. ¿Cómo se relaciona el problema de la ordenación de las mujeres con la temática del Sínodo?

Las mujeres serían una de esas “minorías marginadas” que se trataría de “incluir” en la vida de la Iglesia. Para eso, deberían poder acceder a todos los niveles de autoridad y del sacramento del Orden. “*Esperamos que [la Iglesia] manifieste con claridad cómo puede imaginar a las mujeres como diáconos y como sacerdotes, basado en los argumentos teológicos discutidos en el Foro Sinodal 3*”, leemos en una propuesta recibida en la diócesis de Aquisgrán.¹⁰⁵ La ordenación diaconal, e incluso sacerdotal, de las mujeres es un punto central en las reivindicaciones del *Synodaler Weg*.

En el curso de la tercera Asamblea Sinodal alemana se decidió que “*no deben ser excluidas las mujeres que se*

¹⁰⁵ Carta abierta al obispo Dieser de la Comunidad de mujeres católicas de Alemania – Diócesis de Aquisgrán, 21-3-23.

sientan llamadas y que evidentemente tengan carismas que las encaminan también para el ministerio sacramental".¹⁰⁶

Para ello, afirman los promotores del *Weg*, habría que poner en discusión los documentos magisteriales sobre este tema, que excluyen taxativamente tal posibilidad.

No obstante sean conscientes de que contradicen la doctrina y la disciplina de la Iglesia, los promotores del *Weg* parecen decididos a seguir adelante en esta línea: *"En la Iglesia se ha comenzado un proceso de forma transparente en el que los comités del Camino Sinodal en Alemania tienen un papel principal. Se constituirá una comisión para tratar exclusivamente el tema del ministerio sacramental de personas de todos los géneros"*.¹⁰⁷

69. ¿El Magisterio de la Iglesia permite la ordenación de mujeres al sacerdocio?

No. El cardenal Luis Ladaria, prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, recientemente reafirmó el carácter definitivo del Magisterio de la Iglesia en este tema, haciendo referencia a la Carta Apostólica *Ordinatio Sacerdotalis* de Juan Pablo II, que así concluye: *"Por tanto, con el fin de alejar toda duda sobre una cuestión de gran importancia, que atañe a la misma constitución divina de la Iglesia, en virtud de mi ministerio de confirmar en la fe a los hermanos, declaro que la Iglesia no tiene en modo alguno la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres,*

106 *Frauen im sakramentalen Amt*, 14-5-22, p. 2, in https://www.synodalerweg.de/fileadmin/Synodalerweg/Dokumente_Rednen_Beitraege/SV-III-Synodalforum-III-Handlungstext.FrauenImSakramentalenAmt-Lesung1.pdf.

107 *Der Synodale Weg, Frauen in Diensten und Ämtern in der Kirche*, p. 2, in https://www.synodalerweg.de/fileadmin/Synodalerweg/Dokumente_Rednen_Beitraege/SV-III-Synodalforum-III-Handlungstext.FrauenImSakramentalenAmt-Lesung1.pdf.

*y que este dictamen debe ser considerado como definitivo por todos los fieles de la Iglesia”.*¹⁰⁸

70. ¿Se podría aprobar solo el diaconado para las mujeres?

No. Comenta Michael Schromm: “*Cualquiera que esté familiarizado con la dogmática católica sabe que solo hay una ordenación sacramental, que se divide en tres grados [diácono, presbítero, obispo]. Una vez que se abre el diaconado a las mujeres, habrá un ‘efecto tobogán’ hacia el sacerdocio de la mujer*”.¹⁰⁹

D – “Inclusión” de los homosexuales

71. ¿Cómo se relaciona el problema de los homosexuales con la temática del Sínodo sobre la sinodalidad?

Los homosexuales, y más ampliamente las personas LGBT, serían otra de esas “minorías marginadas” que se trataría de “incluir” en la vida de la Iglesia, dentro de una visión “abierta” y “fraterna” de la misma. “*Esperamos cambios hacia una Iglesia con equidad de género*”, leemos en

108 LUIS LADARIA, *A proposito di alcuni dubbi circa il carattere definitivo della dottrina di Ordinatio Sacerdotalis*, 29-5-18. Cf. Carta apostólica *Ordinatio Sacerdotalis* del Papa Juan Pablo II sobre la ordenación sacerdotal reservada solo a los hombres, 22-5-94, n.º 4.

109 MICHAEL SCHROMM, *Der Stresstest wird nicht enden*, Publik-Forum, 23-3-23, in <https://www.publik-forum.de/religion-kirchen/der-stresstest-wird-nicht-enden?Danke=true>.

una propuesta para el Sínodo de la diócesis de Aquisgrán.¹¹⁰ Para llevar adelante esta “inclusión”, habría que cambiar la doctrina moral de la Iglesia.

72. ¿Qué enseña la Iglesia sobre la homosexualidad?

Enseña el *Catecismo de la Iglesia Católica*: “Apoyándose en la Sagrada Escritura que los presenta como depravaciones graves, la Tradición ha declarado siempre que los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados. Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso”.¹¹¹

Por este motivo, las personas con claras tendencias homosexuales han sido siempre excluidas del sacerdocio y de las comunidades religiosas. Hasta hace no mucho tiempo los seminarios tenían una particular vigilancia en este punto. Leemos en un documento del Vaticano, aprobado por el Papa Benedicto XVI en 2005: “A la luz de tales enseñanzas este Dicasterio, de acuerdo con la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, cree necesario afirmar con claridad que la Iglesia, respetando profundamente a las personas en cuestión, no puede admitir al Seminario y a las Órdenes Sagradas a quienes practican la homosexualidad, presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas o sostienen la así llamada cultura gay”.¹¹²

110 Carta abierta al obispo Dieser de la Comunidad de Mujeres Católicas de Alemania – Diócesis de Aquisgrán, 21-3-23.

111 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n.º 2357.

112 Congregación para la Educación Católica, *Instrucción sobre los criterios de discernimiento vocacional en relación con las personas de tendencias homosexuales antes de su admisión al seminario y a las órdenes sagradas*, 04-11-05.

73. ¿Significa esto que la Iglesia rechaza a los homosexuales?

No. La Iglesia rechaza el pecado, pero no al pecador, a quien llama amorosamente a la conversión. El *Catecismo de la Iglesia Católica* es muy claro: “[Las personas homosexuales] deben ser acogidas con respeto, compasión y delicadeza. (...) Las personas homosexuales están llamadas a la castidad. Mediante virtudes de dominio de sí mismo que eduquen la libertad interior, y a veces mediante el apoyo de una amistad desinteresada, de la oración y la gracia sacramental, pueden y deben acercarse gradual y resueltamente a la perfección cristiana”.¹¹³

74. ¿Qué significa, entonces, “incluir” a los homosexuales en la Iglesia?

En el sentido propuesto por el *Synodaler Weg*, y por muchos promotores del Sínodo universal, “incluir” a los homosexuales significa aceptarlos en la Iglesia sin ninguna restricción ni llamado a una conversión moral. En otras palabras, significa aceptar no solo al pecador sino también el pecado.

Tal vez nadie haya afirmado esta tesis con más claridad que el cardenal Robert McElroy, arzobispo de San Diego, Estados Unidos. En un artículo publicado en la revista jesuita *America*, afirmó que el Sínodo debería “*incluir aquellos que están divorciados y vueltos a casar sin una declaración de nulidad de la Iglesia, miembros de la comunidad LGBT y aquellos que están casados civilmente pero*

113 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n.º 2358 y 2359.

no han estado casados por la Iglesia".¹¹⁴ Esta "inclusión" implicaría la recepción de la Sagrada Comunión por parte de personas que objetivamente viven en pecado público: *"He propuesto que los católicos divorciados vueltos a casar o las personas LGBT que buscan ardientemente la gracia de Dios en sus vidas no sean excluidos categóricamente de la Eucaristía"*.¹¹⁵

75. Para poder "incluir" a los homosexuales ¿habría que cambiar la doctrina moral de la Iglesia?

Sí. Un documento preparatorio del Weg alemán afirma: *"Estamos convencidos de que la reorientación de la pastoral no será posible sin una profunda reforma de la moral sexual de la Iglesia. (...) En particular, la enseñanza que considera éticamente legítimas las relaciones sexuales solo en el marco de un matrimonio legítimo, y solo en la constante apertura a la procreación, ha llevado a una amplia ruptura del Magisterio con los fieles"*.¹¹⁶

Igualmente leemos en otro documento del Weg: *"En la línea de esta reevaluación de la homosexualidad, entre otras cosas, habría que revisar los párrafos 2357-2359 y 2396 (homosexualidad y castidad) del Catecismo [de la*

114 ROBERT W. McELROY, *Cardinal McElroy on 'radical inclusion' for L.G.B.T. people, women and others in the Catholic Church*, America Magazine, 24-1-23, in <https://www.americamagazine.org/faith/2023/01/24/mcelroy-synodality-inclusion-244587>

115 ROBERT W. McELROY, *Cardinal McElroy Responds to His Critics on Sexual Sin, the Eucharist, and LGBT and Divorced/Remarried Catholics*, America Magazine, 02-3-23, in <https://www.americamagazine.org/faith/2023/03/02/mcelroy-eucharist-sin-inclusion-response-244827>.

116 *Leben in gelingenden Beziehungen - Grundlinien einer erneuerten Sexualethik*, in https://www.synodalerweg.de/fileadmin/Synodalerweg/Dokumente_Rednen_Beitrag/SV-IV/SV-IV_Synodalforum-IV-Grundtext-Lesung2.pdf.

*Iglesia Católica]. (...) En el Compendio del Catecismo, los actos homosexuales deberían ser eliminados de la lista de pecados graves contra la castidad. (...) Su sexualidad —realizada incluso en los actos sexuales— no es un pecado que los separa de Dios, y no puede ser juzgada como intrínsecamente mala”.*¹¹⁷

Durante la I Asamblea Sinodal, realizada en enero de 2020, se estableció: “Una finalidad de estas asambleas es desarrollar una nueva visión de la homosexualidad y de las relaciones homosexuales, y de trabajar para llegar a una apertura”.¹¹⁸

No es otra la opinión del cardenal luxemburgués Jean-Claude Hollerich, relator general del Sínodo, que ha declarado que la doctrina de la Iglesia sobre las relaciones homosexuales es “falsa” y debería por lo tanto cambiarse.¹¹⁹

Esta opinión es compartida por algunos episcopados. Recientemente, por ejemplo, algunos obispos franceses pidieron al Papa que el *Catecismo de la Iglesia Católica* fuese modificado para que no se condene los actos homosexuales como “intrínsecamente desordenados” y “contrarios a la ley natural”. La Conferencia Episcopal Francesa ha encargado a una comisión de teólogos que estudie la reformulación de la doctrina sobre el tema.¹²⁰

117 *Handlungstext “Lehramtliche Neubewertung von Homosexualität”*, in https://www.synodalerweg.de/fileadmin/Synodalerweg/Dokumente_Rednen_Beitraege/beschlusse-broschueren/SW8-Handlungstext_LehramtlicheNeubewertungvonHomosexualitaet_2022.pdf.

118 Der Synodale Weg, *Primera Asamblea sinodal*, del 30 de enero al 1 de febrero de 2020, p. 16, apud DIEGO PANETTA, *Il Cammino sinodale tedesco e il progetto di una nuova Chiesa*, p. 34.

119 SIMON CALDWELL, *Cardinal Hollerich: Church teaching on gay sex is ‘false’ and can be changed*, *The Catholic Herald*, 03-2-22, in <https://catholicherald.co.uk/cardinal-hollerich-church-teaching-on-gay-sex-is-false-and-can-be-changed/>.

120 SOLÈNE TADIÉ, *‘Several’ French Bishops Ask Pope to Reformulate Catholic Doctrine on Homosexuality*, *National Catholic Register*, 13-3-23, in <https://www.ncregister.com/blog/some-french-bishops-ask-pope-to-reformulate-doctrine>.

76. ¿Qué proponen los promotores del *Weg* para sustituir la doctrina moral de la Iglesia?

Los promotores del *Weg* proponen un enfoque totalmente nuevo a la moral sexual, no más basado en la Ley de Dios y en la ley natural, sino en la autopercepción de la propia responsabilidad hacia los demás. Escribe el profesor Thomas Söding, vicepresidente del *Synodaler Weg*: *“La solución al problema radica en una redefinición de las relaciones entre personalidad y sexualidad en la enseñanza de la Iglesia. (...) Aumenta la responsabilidad individual, combinada con la tolerancia social y la aceptación de la Iglesia, la cual define claramente cuando existe abuso (comportamiento invasivo) y cuando se ataca la dignidad y los derechos de la persona. La Iglesia también define la autodeterminación sexual, la responsabilidad con relación a otros y a sí mismo sin que tenga que espiar las prácticas sexuales (de los fieles)”*.¹²¹

77. ¿Los promotores del *Weg* son los únicos que piden esta “inclusión” de los homosexuales?

No. Como vimos, casi todos los documentos conclusivos de las etapas continentales del camino sinodal (*Síntesis continentales*), mencionan explícitamente la necesidad de “incluir” a las personas LGBT.

Además, altos prelados han adoptado una línea semejante. Por ejemplo, ya vimos la posición del cardenal Jean-Claude Hollerich, relator general del Sínodo, que cree ser necesario un cambio en la enseñanza de la Iglesia sobre

121 TOMAS SÖDING, *Gemeinsam unterwegs: Synodalität in der katholischen Kirche*, Matthias Grünewald Verlag, Mainz 2022, p. 271.

la homosexualidad, que dice ser “falsa”, porque “*el fundamento sociológico-científico de esta enseñanza ya no es correcto*”.¹²²

Por su lado, el cardenal Robert McElroy, obispo de San Diego, sostiene que el Sínodo General es el momento oportuno para examinar algunas doctrinas de la Iglesia, entre ellas la cuestión de la ordenación sacerdotal de las mujeres. Pero su enfoque principal se centra en la “*inclusión radical de las personas LGBT*”.

Para el purpurado californiano, a los efectos de recibir la Sagrada Comunión y de participar activamente en la vida de la Iglesia, la distinción que hace la Iglesia entre personas de orientación homosexual que se abstienen de pecar y aquellos que, en cambio, pecan cometiendo actos homosexuales, es pastoralmente inconveniente ya que divide la comunidad. Habría que “incluir” a todas las personas LGBT basados en el concepto de “*dignidad humana de cada persona como hijo de Dios*” sin hacer las distinciones que hasta ahora la Iglesia ha hecho.¹²³

78. ¿Se ha buscado algún subterfugio para intentar legitimar canónicamente las uniones entre personas del mismo sexo?

Sí. En la lógica sinodal, la “inclusión” de los homosexuales en la Iglesia debería abrirles todos los sacramen-

122 *El cardenal Hollerich dice que la enseñanza de la iglesia sobre los homosexuales 'ya no es correcta'*, Blog de Noticias Católicas, in <https://tucristo.com/noticias/actualizacion-el-cardenal-hollerich-dice-que-la-ensenanza-de-la-iglesia-sobre-los-homosexuales-ya-no-es-correcta/>.

123 FATHER RAYMOND J. DE SOUZA, *Cardinal McElroy's Attack on Church Teachings on Sexuality Is a Pastoral Disaster*, National Catholic Register, 26-1-23, in <https://www.ncregister.com/commentaries/cardinal-mcelroy-s-attack-on-church-teachings-on-sexuality-is-a-pastoral-disaster>.

tos, hasta el matrimonio. Ante la imposibilidad de aprobar el “matrimonio” entre dos personas del mismo sexo, lo que negaría frontalmente el dogma católico y la disciplina de la Iglesia, algunas conferencias episcopales están optando por impartir una “bendición” (*Segnung*).

Por ejemplo, en 2022 los obispos flamencos aprobaron un “Rito de bendición” de parejas homosexuales, que fue después asumido por el *Synodaler Weg*.

La idea no es nueva. Ya en 2015, por ocasión del Sínodo de la Familia, el Comité Central de los Católicos Alemanes había propuesto: “*Un mayor desarrollo de las fórmulas litúrgicas, en particular bendiciones de parejas del mismo sexo, de nuevas parejas de divorciados y para decisiones importantes en la vida familiar*”.¹²⁴

79. ¿El Vaticano ha aprobado estas “bendiciones”?

No. Al contrario, las ha condenado. Leemos en el *Responsum de la Congregación para la Doctrina de la Fe a un dubium sobre las bendiciones de las uniones de personas del mismo sexo*, enviado a los obispos alemanes el 15 de marzo de 2021: “*No es lícito impartir una bendición a relaciones, o a parejas incluso estables, que implican una praxis sexual fuera del matrimonio (es decir, fuera de la unión indisoluble de un hombre y una mujer abierta, por sí misma, a la transmisión de la vida), como es el caso de las uniones entre personas del mismo sexo*”.¹²⁵

124 *Declaración del Comité Central de los Católicos Alemanes con motivo de la XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos en el Vaticano 2015*, in <https://www.zdk.de/veroeffentlichungen/erklaerungen/detail/Zwischen-Lehre-und-Lebenswelt-Bruecken-bauen-Familie-und-Kirche-in-der-Welt-von-heute-225w/>.

125 *Responsum de la Congregación para la Doctrina de la Fe a un dubium sobre las bendiciones de las uniones de personas del mismo sexo*, 15-3-21, in <https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/03/15/0157/00330.html>.

80. ¿Cuál ha sido la reacción de los obispos alemanes y de las conferencias episcopales europeas?

La reacción de algunos obispos alemanes y de algunas conferencias episcopales europeas ha sido de proceder por la vía de los hechos, desafiando abiertamente el veto Vaticano.

Por ejemplo, con el eslogan “*Liebe ist alles*” (El amor es todo), escrito en un cartel que muestra a dos hombres besándose, expuesto en sus fachadas, muchas iglesias en Alemania están ofreciendo “*bendiciones, ceremonias de bendición y celebraciones de bendición para parejas alternativas*”, que incluyen parejas homosexuales, divorciados vueltos a casar, convivientes, etc. En algunos casos, como el de Aquisgrán, se trata de una iniciativa diocesana.

E – La destrucción de la familia

81. ¿Qué es la familia según la doctrina de la Iglesia?

El *Catecismo de la Iglesia Católica* enseña: “*Un hombre y una mujer unidos en matrimonio forman con sus hijos una familia*” (n.º 2202). Para los bautizados el matrimonio es, además, un sacramento (n.º 2225).

82. ¿Qué cambios pretende introducir el *Synodaler Weg*?

Aunque a veces se hable de “matrimonio” en los documentos del *Weg*, lo más común es hablar de *Partnerschaftsformen* (formas de parejas), que sería una fórmula “inclusiva”, o sea no discriminatoria. Otra fórmula semejante es *Paare, die sich lieben* (parejas que se aman). Estos eufemismos indican, en realidad, uniones civiles libres, incluidas las parejas del mismo sexo. Bastaría que haya cualquier forma de sentimiento romántico para legitimar una tal unión.

Se están multiplicando —aunque no aprobadas por el Vaticano— las llamadas *Segensfeiern für Paare, die sich lieben* (bendiciones para parejas que se aman). Tales bendiciones, explica un documento del *Weg*, “*buscan fortalecer lo que ya existe en la relación de pareja en términos de amor, compromiso y responsabilidad mutua. Se pide y se promete la ayuda de Dios en el futuro*”.¹²⁶

126 *Handlungstext V. Synodalversammlung (Segensfeiern)*, in https://www.synodalerweg.de/fileadmin/Synodalerweg/Dokumente_Rednen_Beitraege/SV-V/beschluesse/T9NEU2_SVV_9_Synodalforum_IV-Handlungstext_Segensfeiern-fuer_Paare_die_sich_lieben_Les2.pdf.

CAPÍTULO VI

Un Camino accidentado

A – Reacciones contra el *Synodaler Weg*

83. ¿Ha habido protestas de cardenales y obispos contra el *Synodaler Weg*?

Sí, varias. Una de las primeras fue la carta abierta de dieciocho páginas que Mons. Samuel Aquila, obispo de Denver, Estados Unidos, envió a Mons. Georg Bätzing en la que afirmaba: *“El Camino Sinodal [alemán] no se limita a abordar cuestiones ‘estructurales’: cuestiona, y en algunos casos repudia el depósito de la fe. Los documentos del Camino Sinodal no pueden leerse de otra manera que no sea como cuestionando la naturaleza y la autoridad vinculante de la revelación divina, la naturaleza y eficacia de los sacramentos, y la verdad de la enseñanza católica sobre el amor humano y la sexualidad”*.¹²⁷

La reacción más relevante tal vez haya sido la *“Carta abierta a nuestros hermanos los obispos en Alemania”*, enviada por 103 prelados de todo el mundo. Entre ellos destacan los nombres de los cardenales Burke, Pell, Arinze,

¹²⁷ Archbishop Aquila: *German synodal path repudiates the deposit of faith*, Catholic News Agency, 03-5-22, in <https://www.catholicnewsagency.com/news/251134/archbishop-aquila-german-synodal-path-repudiates-the-deposit-of-faith>.

Napier, Ruini y Zen. Estos pastores recuerdan que *“en una época de rápida comunicación global, los acontecimientos en una nación inevitablemente repercuten en la vida eclesial en otros lugares. Así, el proceso del Camino Sinodal, tal como lo están llevando a cabo los católicos en Alemania, tiene implicaciones para la Iglesia en todo el mundo. Esto incluye a las Iglesias locales que pastoreamos y a los muchos fieles católicos de los que somos responsables”*.

Además, la Carta denuncia: *“Aunque muestran una pátina de ideas y de vocabulario religiosos, los documentos del Camino Sinodal alemán parecen inspirados en gran medida no por la Escritura y la Tradición —que para el Concilio Vaticano II son ‘el único depósito sagrado de la Palabra de Dios’— sino por el análisis sociológico y las ideologías políticas contemporáneas, incluida la de género. Consideran a la Iglesia y su misión a través de la lente del mundo y no a través de la lente de las verdades reveladas en la Escritura y la Tradición de la Iglesia. (...) El proceso del Camino Sinodal, en casi todos sus pasos, es obra de expertos y de comités pesadamente burocráticos, obsesivamente críticos e introspectivos. Refleja una forma generalizada de esclerosis de la Iglesia e, irónicamente, adquiere un tono antievangélico. En efecto, el Camino Sinodal muestra más sumisión y obediencia al mundo y a las ideologías que a Jesucristo como Señor y Salvador”*.¹²⁸

El cardenal Gerhard Müller es también muy explícito en su crítica. Para el purpurado, el Weg es *“controvertido”* y ha conducido a la aprobación de resoluciones que han privado a los fieles de *“la verdad del Evangelio”* para sustituirla

128 A Fraternal Open Letter to Our Brother Bishops in Germany, 11-4-22, in <https://www.catholicnewsagency.com/storage/pdf/fraternal-open-letter-to-brother-bishops-germany.pdf>.

con “una ideología homosexualizada, el verdadero centro de gravedad del sinodalismo alemán”. Esta ideología, según el cardenal Müller, “es una ideología reprobable que, en su craso materialismo, es una burla a Dios que creó al hombre a su imagen y semejanza como varón y mujer”. El *Synodaler Weg*, concluye, “no es de ninguna manera una discusión abierta orientada hacia la Palabra de Dios (y no tiene) fundamento en la constitución sacramental de la Iglesia”.¹²⁹

El purpurado alemán pidió nada menos que la destitución de los obispos que apoyen ciertas tesis heterodoxas a propósito del Camino Sinodal: “Debe haber un juicio, y deben ser condenados, y deben ser destituidos de su cargo si no se convierten y no aceptan la doctrina católica”.¹³⁰

El cardenal Raymond Burke, exprefecto de la Signatura Apostólica, también instó al Vaticano a sancionar a los obispos que votaron a favor de bendecir las uniones homosexuales: “Ya sea una desviación, enseñanza herética y negación de una de las doctrinas de la fe, o apostasía en el sentido de simplemente alejarse de Cristo y de su enseñanza en la Iglesia para abrazar alguna otra forma de religión, estos son crímenes. Quiero decir, estos son pecados contra Cristo mismo y, obviamente, entonces, de la naturaleza más grave. Y el Código de Derecho Canónico prevé las sanciones correspondientes”.¹³¹

Una crítica digna de nota es el ensayo de Mons. Thomas Paprocki, obispo de Springfield, EE. UU. Bajo el título

129 *Il cardinale Müller descrive la Via Sinodale tedesca come dittatura della mediocrità*, Acistampa, 20-3-23, in <https://www.acistampa.com/story/il-cardinale-muller-descrive-la-via-sinodale-tesdesca-come-dittatura-della-mediocrità-22074>.

130 *Los cardenales Müller y Burke piden sanciones contra los obispos alemanes herejes*, Infovaticana, 21-3-23, in <https://infovaticana.com/2023/03/21/los-cardenales-muller-y-burke-piden-sanciones-contra-los-obispos-alemanes-heresjes/>.

131 *Ibid.*

El propio cardenal Hollerich, relator del Sínodo, admitió que algunas delegaciones habían quedado “chocadas” con las propuestas de la delegación alemana.¹³⁴

85. ¿Qué decir de la Iglesia en los Estados Unidos?

La Conferencia Episcopal de los Estados Unidos también está muy dividida.

El exdirector ejecutivo de la Conferencia Episcopal Americana, Jayd Henricks, escribe: *“Para muchos obispos, sacerdotes, religiosos y laicos que están siguiendo la situación con atención, existe una profunda desconfianza sobre lo que está haciendo la Iglesia Católica alemana con respecto a la sinodalidad. A veces se roza en la desesperanza, pues es claro que los obispos alemanes no tienen ningún interés en escuchar a la Iglesia universal, lo que deja pocas ilusiones de que se corrijan por sí mismos. La impresión es que tienen la intención de cambiar la Iglesia y quieren imponer su visión a la Iglesia universal. (...) También es significativo que ninguno de los más de 270 obispos de Estados Unidos haya expresado su apoyo a los obispos alemanes. Salvo algunas excepciones en el norte de Europa, el episcopado mundial tampoco ofreció ningún estímulo. Este silencio es significativo. La Iglesia alemana se está aislando, pero no parece preocupada por ello”*.¹³⁵

[gency.com/news/253596/european-catholics-debate-final-outcome-of-synod-on-synodality-assembly-in-prague](https://www.catholicworldreport.com/news/253596/european-catholics-debate-final-outcome-of-synod-on-synodality-assembly-in-prague).

134 AC WIMMER, ‘We need time,’ *Synod on Synodality organizers tell German-language media*, The Catholic World Report, 14-2-23, in <https://www.catholicworldreport.com/2023/02/14/we-need-time-synod-on-synodality-organizers-tell-german-language-media/>.

135 JAYD HENRICKS, *An American perspective on the situation of the Church in Germany*, The Catholic World Report, 09-2-23, in <https://www.catholicworldreport.com/2023/02/09/an-american-view-of-the-german-church-and-the-synodal-path/>.

86. ¿Se puede hablar de rechazo de los fieles al *Synolader Weg* y, más ampliamente, al Sínodo sobre la sinodalidad?

Los hechos muestran un rechazo mayor de lo que los promotores del *Weg*, y del Sínodo General, hubieran esperado. En otros casos no se puede hablar propiamente de rechazo, sino más bien de desinterés. El proceso de “escucha” simplemente no está entusiasmando a casi nadie. Lo que también preocupa a los promotores, pues es difícil llevar adelante un proyecto de reforma de la Iglesia de tal envergadura contando solo con el apoyo de un exiguo número de fieles.

Según el cardenal George Pell, “*por un enorme margen, los católicos practicantes en todo el mundo no aprueban las conclusiones del actual Sínodo. Tampoco hay mucho entusiasmo en las altas esferas de la Iglesia*”.¹³⁶

Esto está forzando a los promotores del Sínodo a recurrir a tácticas de “trasbordo ideológico inadvertido”.¹³⁷ Tácticas que, en todo caso, exigen tiempo y paciencia.

136 DAMIAN THOMPSON, *Cardinal George Pell: The Catholic Church must free itself from this 'toxic nightmare'*, The Spectator, 11-1-23, in <https://www.spectator.co.uk/article/the-catholic-church-must-free-itself-from-this-toxic-nightmare/>.

137 El “trasbordo ideológico inadvertido” es una técnica de propaganda revolucionaria que utiliza eslóganes o “palabras talismánicas” para mover a las personas hacia posiciones antes no aceptadas. Según la tesis del profesor Plinio Corrêa de Oliveira en su famosa obra *Trasbordo ideológico inadvertido y Diálogo: “una palabra talismán es una palabra cuyo significado legítimo es amistoso y a veces incluso noble, pero también es una palabra con cierta elasticidad. Cuando se utiliza de forma tendenciosa, brilla con una nueva luz, fascinando a quien la escucha y llevándole mucho más lejos de lo que hubiera podido imaginar”*. En el actual proceso de sinodalización de la Iglesia, palabras como “inclusión”, “acogida”, “escucha”, “corresponsabilidad”, etc., pueden desempeñar el papel de “palabras talismán”. Cf. Guido Vignelli, *Una rivoluzione Pastorale – Sei parole talismaniche nel dibattito sinodale sulla famiglia*, Ed. Tradizione Famiglia Proprietà, Roma 2016.

87. ¿Qué hubiera pasado si se hubiera consultado a todos los fieles, y no solo a las minorías progresistas?

Es imposible saber qué hubiera pasado si se hubiera consultado a todos los fieles, y no solo a las minorías progresistas. En todo caso, más de un analista ha observado que las tácticas intimidatorias usadas en muchos lugares para callar las voces discordantes —generalmente de orientación conservadora— muestran el temor de los promotores del Camino Sinodal a que la verdadera mayoría sea escuchada. Lo que permite formular, a título de hipótesis, la posibilidad que si todos los fieles hubieran sido consultados, los documentos resultantes habrían sido más acordes al Magisterio tradicional.

Por ejemplo, llama la atención que ninguna de las propuestas presentadas por las comunidades que frecuentan la misa tradicional (la llamada misa tridentina), que se están multiplicando por todos lados, haya sido aceptada. ¿No son ellas también una “minoría marginada” que habría que “incluir”?

88. ¿Todos los obispos alemanes apoyan el *Synodaler Weg*?

No. La situación es matizada. Mientras la mayoría de los obispos alemanes apoyan sin reservas el *Synodaler Weg*, o mantienen un silencio concesivo que deja manos libres a sus promotores, algunos al contrario han manifestado reparos. Esto ha provocado polémicas. Parece una paradoja, pero el *Weg*, que debería ser un “caminar juntos”, de hecho está dividiendo a la Conferencia Episcopal Alemana.

Mons. Heiner Wilmer, obispo de Hildesheim y decidido promotor del *Weg*, tuvo que reconocer: *“Para mí, personalmente, este Camino no ha sido nada fácil. (...) Para algunos, las resoluciones [del Weg] no han ido suficientemente lejos, mientras que otros ven en los textos una contradicción con las enseñanzas de la Iglesia. La brecha entre los miembros del Sínodo parece ampliarse, las facciones se impacientan. Algunos se han sentido frustrados desde el principio, otros se agitan. Veo en muchos un sufrimiento físico y mental”*.¹³⁸

Criticando el exceso de discusión y el tono a veces inflamado en las asambleas del *Weg*, Mons. Franz Jung, obispo de Würzburg, dijo que estas parecen *“salas llenas de heridos”*.¹³⁹

Es clara la intención de las facciones progresistas, ampliamente mayoritarias, de no aceptar críticas, comportándose en la práctica como una aplanadora. *“Ayer salí frustrado de la sesión del Sínodo. Los que se desviaban de la opinión de la mayoría fueron repetidamente agredidos verbalmente”*, se quejaba Mons. Gregor María Hanke, obispo de Eichstätt.¹⁴⁰ Lo que lleva a la periodista Anna Diouf a preguntarse si el *Synodaler Weg* no está *“abusando de la fe católica”*.¹⁴¹

138 *Bischof Wilmer zieht Bilanz nach Synodalen Weg*, CNA online, 16-3-23, in <https://de.catholicnewsagency.com/news/12805/bischof-wilmer-zieht-bilanz-nach-synodalem-weg>.

139 *Bischof Jung zum Synodalen Weg: ‘Raum voller Verletzungen’*, Katholisch.de, 20-3-23, in <https://katholisch.de/artikel/44153-bischof-jung-zum-synodalen-weg-raum-voller-verletzungen>.

140 *Bischof Gregor Maria Hanke: Gedanken zum dritten Tag der fünften Synodalversammlung*, in <https://www.bistum-eichstaett.de/synodaler-weg/detailansicht-news/news/blog-quo-vadis-kirche-dritter-und-letzter-tag-der-fuenften-synodalversammlung/>.

141 ANNA DIOUF, *Der Synodale Weg missbraucht den katholischen Glauben*, Corrigenda, 13-3-23, in <https://www.corrigenda.online/kultur/der-synodale-weg-missbraucht-den-katholischen-glauben>.

89. ¿El Papa Francisco ha manifestado alguna perplejidad con el *Synodaler Weg*?

Sí. Ya en los meses que precedieron al lanzamiento oficial del *Weg*, en la “*Carta al pueblo de Dios que peregrina en Alemania*”, señalando que si bien hay que escuchar “*los signos de los tiempos*”, el Papa advertía que esta tarea no es la de un “*grupo ilustrado*”, probablemente pensando en el rol decisivo que jugaban algunos *lobbies* ideológicos.¹⁴² Igualmente, en una entrevista a la Associated Press, el Pontífice criticó el *Weg* en cuanto “ideológico” y “elitista”.

“*La experiencia alemana no ayuda*”, observa el Papa en dicha entrevista, subrayando que el proceso en Alemania hasta ahora ha sido guiado por la “élite” y no involucra a “todo el pueblo de Dios”: “*El peligro es que entre algo de muy, muy ideológico. Cuando la ideología se involucra en los procesos eclesiales, el Espíritu Santo se va a casa, porque la ideología vence al Espíritu Santo*”.¹⁴³

El pasado mes de setiembre, el Pontífice también recordaba: “*El Sínodo no es un Parlamento. Hay que decir las cosas, discutir como se hace normalmente, pero no es un Parlamento. Sínodo no es ponerse de acuerdo como en política: te doy esto, tú me das esto. No. Sínodo no es hacer encuestas sociológicas, como algunos creen*”.¹⁴⁴

142 *Carta del Santo Padre Francisco al pueblo de Dios que peregrina en Alemania*, in https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2019/documents/papa-francesco_20190629_lettera-fedeligermania.html.

143 SALVATORE CERNUZIO, *Il Papa: le critiche aiutano a crescere, ma vorrei che me le facessero direttamente*, Vatican News, 25-1-23, in <https://www.vaticannews.va/it/papa/news/2023-01/papa-francesco-intervista-associated-press.html>.

144 *Saludo del Santo Padre Francisco a los Obispos del Sínodo de la Iglesia Greco-Católica Ucraniana*, 02-9-22, in https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/september/documents/papa-francesco_20190902_chiesa-ucraina.html.

90. ¿Han habido reacciones al *Weg* de parte de los dicasterios del Vaticano?

Sí. Ya hemos mencionado la carta de los cardenales Parolin, Ladaria y Ouellet, que rechaza la propuesta del Camino Sinodal Alemán de crear un Consejo Sinodal permanente, pues este socavaría la autoridad de cada obispo en su diócesis.

La Santa Sede ha reiterado en otro documento la doctrina católica acerca del rol de gobierno que compete al obispo diocesano. Ello consta en la carta fechada el 26 de enero de 2023 a los obispos de todo el mundo por el secretario general del Sínodo, cardenal Mario Grech, y por el relator general de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, cardenal Jean-Claude Hollerich.

La Carta, remarcando el rol prevalente que cabe a los obispos, reunidos en colegialidad bajo la autoridad suprema del obispo de Roma, critica también el rol de las minorías militantes: *“Hay quienes presumen de saber ya cuáles serán las conclusiones de la Asamblea Sinodal. Otros querrían imponer un orden del día al Sínodo, con la intención de dirigir el debate y condicionar sus resultados”*.

Aun así, la Carta reitera el concepto fundamental del Sínodo: superar las dificultades en la “escucha” del pueblo de Dios, que *“participa también de la función profética de Cristo”*.¹⁴⁵

91. ¿Cómo han reaccionado los obispos alemanes a las críticas de Roma?

No obstante los llamados a la moderación de parte de algunos obispos alemanes, inmediatamente silenciados,

145 https://www.synod.va/content/dam/synod/news/2023-01-30_news_letter_bishops/ES---Carta-a-los-Obispos---Sinodo.pdf.

prevalece la tendencia a ir adelante por el Camino Sinodal, incluso si ello significa entrar en colisión con Roma. La frase del cardenal Marx, pronunciada en 2015, “*Wir sind keine Filiale Roms*” (No somos una filial de Roma), se ha convertido en una especie de *leitmotiv*.¹⁴⁶ No pocos señalan la semejanza con otra frase, “*Los von Rom*” (Rompamos con Roma), lanzada por Martín Lutero en el siglo XVI.

Muy típico de esta actitud rebelde fue, por ejemplo, la aprobación, en el curso de la quinta y última Asamblea Sinodal, en febrero último, del documento *Segensfeiern für Paare, die sich lieben* (Bendiciones para parejas que se aman). El documento pasó por 176 votos a favor, 14 en contra y 12 abstenciones. Los obispos votaron 38 a favor, 9 en contra y 11 se abstuvieron. Este documento contradice frontalmente la declaración del Vaticano del 2021 de que “*la Iglesia no tiene, y no puede tener, el poder de bendecir las uniones de personas del mismo sexo*”. Es revelador que una moción para que el voto fuese secreto fue rechazada: el voto tenía que ser nominal. Evidentemente, los dirigentes del *Weg* querían controlar uno por uno a los obispos alemanes.

Es también muy revelador que esta Asamblea, que concluía el *Synodaler Weg*, se haya clausurado con una extrañísima e inquietante *performance* titulada „*verantwort:ich*“ (“responsable:yo”),¹⁴⁷ realizada en torno al altar mayor de la catedral de Frankfurt. La *performance* incluía extraños ritos con personajes vestidos de negro y figuras que parecían almas condenadas siendo arrastradas por el suelo con cuerdas y cadenas. ¿Será un botón de muestra de las nuevas ceremonias que el Camino Sinodal quiere introducir?

146 Reaktionen auf Vatikan-Erklärung: Zwischen ‘Misstrauensvotum’ und Lob, Katholisch.de, 22-7-22, in <https://www.katholisch.de/artikel/40299-reaktionen-auf-vatikan-erklaerung-zwischen-misstrauensvotum-und-lob>.

147 <https://www.hessenschau.de/kultur/performance-verantwortlich-im-frankfurter-dom-.audio-79190.html>.

B – Algunas perplejidades

92. ¿Las reacciones del Papa suscitan alguna perplejidad?

Sí, pues parecen estar en contradicción con otras declaraciones y actitudes tuyas que, al contrario, parecen favorecer el *Synodaler Weg*.

Un análisis atento de las críticas del Papa Francisco al *Weg* muestra que se refieren al método y no a la sustancia. En cuanto al deseo de reformar la Iglesia, en el sentido de hacerla cada vez más una “Iglesia sinodal” que da mayor espacio a los “procesos de escucha” del pueblo de Dios, no parece que haya fundamentales divergencias.

En todo caso, el Papa se muestra esperanzado con el *Synodaler Weg*: “[Los obispos alemanes] tienen buena voluntad, no tienen mala voluntad. (...) Pero hay que tener paciencia, dialogar y acompañar a este pueblo en su real camino sinodal y ayudar a este camino más elitista a que de alguna manera no termine mal, sino que también se integre en la Iglesia. Siempre tratar de unir”.¹⁴⁸

93. ¿Las reacciones de las autoridades vaticanas suscitan alguna perplejidad?

Sí. Por ejemplo, el cardenal Hollerich, relator general del Sínodo, a quien el documento arriba citado parecería mostrar como opuesto a las reivindicaciones del *Weg*, ha

148 Transcripción de la entrevista de AP con el Papa Francisco, 25-1-23, in <https://apnews.com/article/a5cf2c1d450064b588ab3f41d3bf6994>.

pedido una revisión de la enseñanza de la Iglesia sobre la homosexualidad, ha sostenido la ordenación sacerdotal de hombres casados, y ha declarado estar abierto a las ordenaciones femeninas, según relata el vaticanista inglés Edward Pentin.¹⁴⁹ Sus diferencias con el *Weg* parecerían ser, pues, apenas metodológicas y no de fondo.

En una entrevista a la publicación croata *Glas Koncila*, el cardenal Hollerich puso en cuestión el Magisterio de Juan Pablo II sobre la ordenación de mujeres. Preguntado si la situación puede cambiar, respondió: “*Sí, con el tiempo puede cambiar*”. A la pregunta del reportero de si no era una doctrina infalible, respondió: “*No estoy seguro que se le pueda llamar infalible, probablemente no*”. Además condena la doctrina del *Catecismo de la Iglesia Católica*, que llama a las personas homosexuales a la castidad: “*Llamarlos a la castidad es como hablarles en egipcio*”. Y concluye: “*Creo que la doctrina que califica los actos homosexuales como ‘intrínsecamente desordenados’ es dudosa*”.¹⁵⁰

Algo similar podríamos decir del cardenal Mario Grech, secretario general del Sínodo, quien arremetió contra los críticos del *Synodaler Weg*. Tales críticas, dice el purpurado, “*no sirven para nada, no hacen más que polarizar aún más*”. Según el purpurado maltés, cualquier crítica al *Weg* no pasa de “*delación pública*”.¹⁵¹ El purpurado no

149 EDWARD PENTIN, *Cardinal Hollerich: Critics of the Synod ‘Won’t Be Able to Stop’ It*, National Catholic Register, 28-1-23, in <https://www.ncregister.com/blog/cardinal-hollerich-critics-of-synod-cant-stop-it>.

150 LUKA TRIPALO, *Cardinal Jean-Claude Hollerich On Synodal Challenges, The Woman Question, And The Disputes With Church’s Teaching The Holy Spirit sometimes generates great confusion to bring new harmony*, Glas Koncila, 23-3-23, in <https://www.glas-koncila.hr/cardinal-jean-claude-hollerich-on-synodal-challenges-the-woman-question-and-the-disputes-with-churchs-teaching/>.

151 Grech: *le lettere al Cammino sinodale... delazioni, non critiche*, Katholisch.de, 30-8-22, in <http://www.settimananews.it/chiesa/grech-le-lettere-al-cammino-sinodale-delazioni-non-critiche/>.

esconde su apoyo al *Weg*: “*Tengo confianza en la Iglesia Católica en Alemania, en sus obispos, tengo confianza de que saben lo que están haciendo*”.¹⁵²

Conviene resaltar que los dos cardenales apenas mencionados serán, naturalmente debajo del Papa, las figuras claves del próximo Sínodo General a causa de los cargos determinantes que ocupan.

94. ¿Alguien ha sido sancionado por formular proposiciones heterodoxas durante el proceso sinodal?

No. Llama la atención, por ejemplo, la falta de cualquier censura de parte de las autoridades vaticanas al escandaloso artículo del cardenal Robert McElroy en la revista jesuita *America*. Por su parte, el cardenal Hollerich fue confirmado en el decisivo rol de relator general del Sínodo, incluso después de sus escandalosas declaraciones sobre la necesidad de cambiar el Magisterio de la Iglesia en lo concerniente a la homosexualidad. Además, fue incluido en el restringido grupo de cardenales que asesora directamente al Papa Francisco, el llamado “C9”.

Comenta el vaticanista francés Jean-Marie Guénois: “*El Vaticano vigila [al Weg], pero parece haber perdido el control de la iniciativa. El Papa Francisco ha advertido a la Iglesia alemana que no se desvíe del recto camino, pero curiosamente ha nombrado para el puesto clave de Relator del próximo sínodo romano sobre la sinodalidad a un prelado que apoya las orientaciones del sínodo alemán. (...) El*

¹⁵² LUKE COPPEN, *German bishops' leader: 'The Synodal Process has already changed the Church'*, The Pillar, 27-10-22, in <https://www.pillaratholic.com/german-bishop-leader-the-synodal-process-has-already-changed-the-church/>.

Papa no actúa como árbitro. Él está del lado de la reforma, como confió el pasado setiembre a los jesuitas eslovacos con los que se reunió en Bratislava".¹⁵³

Un vaticanista cercano a las posiciones del Papa, John Allen, afirmaba a fines del 2022: "*Francisco no ha sancionado a ninguno de los artífices del proceso alemán y parece contento, al menos por ahora, de dejar que las cosas se desenvuelvan*".¹⁵⁴

Algo similar sucedió con relación a la decisión de los obispos flamencos de aprobar "ceremonias de bendición" para parejas homosexuales. No obstante esto contradiga una declaración del Vaticano, "*el Papa Francisco no apoyó ni se opuso a la medida, dejando la decisión con los obispos locales, y pidiendo solo que se mantengan unidos*", según explicaba Mons. Johann Bonny, obispo de Amberes.¹⁵⁵

De hecho, el Documento para la Etapa Continental, enviado por Roma, levanta claramente la inclusión de las mujeres, de las personas LGBT y otros puntos que hacen parte de la agenda de las facciones más radicales.

95. ¿Este laxismo contrasta con otras actitudes del Papa Francisco?

Sí. La falta de sanciones a los promotores del *Weg*, incluso los más enfrentados con la ortodoxia y la disciplina de la Iglesia, contrasta con la actitud firme y decidida mos-

153 JEAN-MARIE GUÉNOIS, *Contesté, sourd aux critiques... 'Fin de règne' solitaire pour le pape François*, Le Figaro, 13-5-22, in <https://www.lefigaro.fr/actualite-france/conteste-sourd-aux-critiques-fin-de-regne-solitaire-pour-le-pape-francois-20220513>.

154 JOHN L. ALLEN JR., *Five (Cautious) Vatican Predictions for 2023*, *Cruz*, 30-12-22, in <https://cruknow.com/news-analysis/2022/12/five-cautious-vatican-predictions-for-2023>.

155 LUKE COPPEN, *German synodal way backs same-sex blessings*, *The Pillar*, 10-3-23, in <https://www.pillaratholic.com/p/german-synodal-way-backs-same-sex-blessings>.

trada por el Papa Francisco en otras ocasiones. De hecho, él no ha dudado en destituir o en excomulgar a quien haga falta, o incluso reducir al estado laical a sacerdotes y a un cardenal. Muchos analistas se preguntan por qué no adopta semejantes actitudes en este caso.

Como señala el profesor Stefano Fontana, según el caso, el Vaticano adopta dos actitudes contradictorias: una subsidiariedad llevada hasta el permisivismo, o una centralización llevada hasta el autoritarismo.¹⁵⁶ Los promotores del *Weg* parecen caer en el primer caso.

96. ¿Los católicos están preocupados?

Sí, mucho. Un artículo en la revista católica *The Pillar* menciona “*los temores de los católicos de que el Sínodo sobre la sinodalidad sea una especie de caballo de Troya para restarle importancia a la doctrina católica o desviarse de ella. El Papa Francisco se ha esforzado por rechazar esta tesis. Pero el cardenal McElroy pareció confirmarla con su artículo, confirmando también las ansiedades que hay sobre todo el proceso sinodal. Queda por ver qué dirá Francisco*”.¹⁵⁷

Como vimos, el Papa Francisco hasta hoy no ha dicho nada sobre el caso, aumentando así la confusión. Comentaba el cardenal George Pell, bajo el seudónimo Demos, poco antes de fallecer: “*Antes el lema era Roma locuta. Causa finita est (Roma ha hablado, la causa está acabada). Hoy es: Roma loquitur. Confusio augetur (Roma habla, crece la*

156 STEFANO FONTANA, *Case e proprietà, Papa pigliatutto: dottrina rovesciata*, La Nuova Bussola Quotidiana, 02-3-23, in <https://lanuovabq.it/it/case-e-proprieta-papa-pigliatutto-dottrina-rovesciata>.

157 D. FLYNN, *Cardinal McElroy, Pope Francis and the synod*, *The Pillar*, 27-1-23, in <https://www.pillaratholic.com/p/cardinal-mcelroy-pope-francis-and-the-synod>.

*confusión). (...) El sínodo alemán habla de homosexualidad, de mujeres sacerdotes, de comunión para los divorciados. Y el Papado calla. (...) El cardenal Hollerich rechaza la enseñanza cristiana sobre la sexualidad. Y el Papado calla”.*¹⁵⁸

La impresión de implícita aceptación por parte del Vaticano de ciertas posiciones progresistas que, de otro lado, son criticadas en algunos documentos, se refuerza con el hecho de que los dirigentes del Sínodo han llamado a predicar a los padres sinodales los ejercicios espirituales previos al exmaestro general de los dominicos P. Timothy Redcliffe, “*conocido por sus posturas heterodoxas y especialmente por su activismo a favor del reconocimiento de la homosexualidad en la Iglesia*”.¹⁵⁹ Posturas por las cuales los dos Pontífices precedentes lo habían mantenido alejado.

C – ¿Hacia un compromiso “a la romana”?

97. ¿No parece haber una cierta contradicción en las declaraciones de autoridades vaticanas, e incluso del propio Papa Francisco?

Sí, efectivamente.

En realidad, se verifica una oscilación continua en las opiniones papales, algo que un atento analista de la sede pontificia ha llamado, con palabras fuertes, un “gran enga-

158 SANDRO MAGISTER, *Tra i cardinali circola un memorandum sul prossimo conclave*. *Eccolo*, L'Espresso, 15-3-23, in <http://magister.blogautore.espresso.repubblica.it/2022/03/15/tra-i-cardinali-circola-un-memorandum-sul-prossimo-conclave-eccolo/>.

159 RICCARDO CASCIOLI, *Torna Radcliffe, la Sinodalità è sempre più arcobaleno*, *La Nuova Bussola Quotidiana*, 25-1-23, in <https://lanuovabq.it/it/torna-radcliffe-la-sinodalita-e-sempre-piu-arcobaleno>.

ño”. Andrea Gagliarducci, de la *Catholic News Agency*, se expresa así: “*Hay que admitir que el Papa Francisco ha contribuido, en cierta medida, a este ‘gran engaño’. En primer lugar, sobre el Sínodo de la Iglesia alemana, expresó su preocupación en varias ocasiones, pero luego ciertos temas del Sínodo fueron propuestos de nuevo por él de formas y maneras diferentes, incluso contradictorias. (...) En esta continua ambigüedad, en esta continua distinción entre situaciones y acciones, el pensamiento del Papa parece poco claro o, en todo caso, no definido. Y es probablemente por allí que se desliza la posibilidad del ‘gran engaño’. No sabemos si el Papa es consciente de ello o si simplemente actúa de buena fe. Nos limitamos a constatar la situación*”.¹⁶⁰

Algunos acusan a los obispos alemanes de haber engañado a los fieles diciendo que el Papa Francisco apoyaba el *Synodaler Weg*, cuando en realidad lo habría criticado. Como hemos visto, la situación es más bien confusa. El “engaño” existe realmente, pero no solo de parte de los obispos alemanes. Podríamos aplicar a los protagonistas del Sínodo una crítica hecha por el entonces cardenal Joseph Ratzinger en un documento a propósito justamente del tema de la homosexualidad: “*Un estudio atento de las declaraciones públicas y de las actividades que promueven esos programas revela una calculada ambigüedad, a través de la cual buscan confundir a los pastores y a los fieles*”.¹⁶¹

¿Cómo se explican estas contradicciones? ¿Esta ambigüedad es deliberada? ¿No habrá por detrás una maniobra?

160 ANDREA GAGLIARDUCCI, *Pope Francis and the challenge of the Synod*, Monday Vatican, 06-2-23, in <http://www.mondayvatican.com/vatican/pope-francis-and-the-challenge-of-the-synod>.

161 Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales*, 01-10-86, n.º 14, in https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19861001_homosexual-persons_sp.html.

Es una posibilidad que, al menos como hipótesis o criterio de análisis, no podemos dejar de levantar.

98. ¿Una maniobra? ¿Se puede explicar mejor?

Por supuesto. Quien estudia el proceso histórico de decadencia de la Iglesia y de la civilización cristiana a partir del fin de la Edad Media, que los historiadores llaman Revolución, percibe que, frecuentemente, ha habido una especie de juego dialéctico entre corrientes extremistas y corrientes moderadas, en el que las primeras han servido de pioneras a las segundas.

En su obra maestra *Revolución y Contra-Revolución*, Plinio Corrêa de Oliveira explica que el proceso revolucionario tiene dos velocidades: la alta velocidad, representada por las facciones extremas, y la marcha lenta, compuesta por las facciones aparentemente moderadas. Estas dos velocidades armonizan, cada una tiene un papel específico y, juntas, impulsan el proceso revolucionario:

*«Se diría que los movimientos más veloces son inútiles. Sin embargo, no es verdad. La explosión de esos extremismos levanta un estandarte, crea un punto de mira fijo que fascina por su propio radicalismo a los moderados, y hacia el cual estos se van encaminado lentamente. (...) El fracaso de los extremistas es, pues, solo aparente. Ellos colaboran indirecta, pero poderosamente, con la Revolución, atrayendo en forma paulatina a la multitud incontable de los “prudentes”, de los “moderados” y de los mediocres, para la realización de sus culpables y exacerbados devaneos”.*¹⁶²

162 PLINIO CORRÊA DE OLIVEIRA, *Revolución y Contra-Revolución*, Tradición y Acción por un Perú Mayor, Lima 2005, p. 54-55.

Es legítimo preguntarse si, habiendo rechazado ciertos extremismos del *Weg*, no se querrá llevar adelante una reforma de la Iglesia que, por subversiva que sea, a estas alturas parecerá moderada y, por tanto, más aceptable.

Los propios promotores del *Weg* afirman que quieren influenciar de este modo el proceso sinodal universal. “*El Camino Sinodal alemán encontrará su camino hacia la iglesia universal* —escribe la teóloga Julia Knop, figura importante del *Weg*—. *Con los textos [del Weg], la Iglesia Católica en Alemania se ha pronunciado a favor de importantes, urgentes y necesarios pasos de reforma. Estos textos detonarán el debate en la Iglesia universal y lo harán avanzar a mediano y largo plazo*”.¹⁶³ Llamamos la atención para la última frase: a mediano y largo plazo. Los promotores más perspicaces del *Weg* no pretenden una victoria inmediata. Quieren más bien ser pioneros de profundas reformas a mediano y largo plazo. Es decir, quieren sobre todo consolidar un proceso.

99. ¿Se camina, pues, hacia una especie de compromiso?

Parece que sí. Más de un observador ha mostrado cómo, por detrás de los aparentes choques entre el Vaticano y los promotores del *Synodaler Weg*, se esconde la intención de llegar a una especie de “compromiso a la romana”, o sea una solución intermedia.

Esto es precisamente lo que dice Luisella Scrosati en la *Nuova Bussola Quotidiana*, citando a Mons. Georg Bätzing: “*En cuanto al riesgo de cisma, [monseñor] Bätzing*

163 JULIA KNOP, *Vor allem die Grundagentexte werden die (welt-)kirchliche Debatte herausfordern* (Sobre todo, los textos fundamentales cuestionarán el debate eclesialístico mundial), Pfarrbriefservice.de, 22-3-23.

rechaza la idea de que pueda haber divisiones y señala una salida: ‘Tenemos que hablar entre nosotros, tenemos que llegar a un compromiso’. Un poco a la romana: una concesión sobre el celibato podría apaciguar el impulso hacia el sacerdocio femenino, y la luz verde a la bendición de las parejas homosexuales podría valer la renuncia a la aprobación doctrinal de la sodomía’. En otras palabras, se trataría de una cuestión de método para llegar a ciertas conclusiones, más que de contenidos.¹⁶⁴

El mismo Papa Francisco se ha vuelto pródigo en llamados al “diálogo” y a la “concordia”. Como mencionamos antes, en la entrevista con la *Associated Press*, después de criticar el *Weg* por ser “elitista” e “ideológico”, el Papa llamó al diálogo: *“Debemos tener paciencia, dialogar y acompañar a esta gente en el verdadero camino sinodal y ayudar a este camino más elitista para que de alguna manera no acabe mal, sino para que también se integre en la Iglesia”.* ¿Querrá esto decir que una vez purificadas de su carácter “ideológico” y “elitista”, las proposiciones del *Weg* alemán podrían ser “integradas” en la Iglesia, contribuyendo de este modo al “recorrido sinodal real”, como ha sido delineado, por ejemplo, en el Documento para la Etapa Continental y en el estudio de la Comisión Teológica Internacional?

Rechazadas algunas exigencias radicales, quedaría en pauta la reforma democrática de la Iglesia, que es precisamente lo que los obispos alemanes querían desde el principio, según ha admitido el mismo Mons. Bätzing: *“Francisco dice que hay que sanar las tensiones, que debemos insertar nuestros temas en el Sínodo mundial del Vaticano*

164 LUISELLA SCROSATI, *Il Papa e i tedeschi ai ferri corti, ma per un compromesso*, La Nuova Bussola Quotidiana, 30-1-23, in <https://lanuovabq.it/it/il-papa-e-i-teseschi-ai-ferri-corti-ma-per-un-compromesso>.

actualmente en curso. Bueno, esa es nuestra intención original, eso es exactamente lo que queremos".¹⁶⁵

Todo esto ha permitido al decano de los vaticanistas, Sandro Magister, escribir: “*El Sínodo alemán contagia toda la Iglesia, sin que el Papa lo frene*”. Una vez subsanado el carácter “elitista” del *Weg*, afirma Magister, se podrá proceder “*con la sempiterna letanía de reivindicaciones que van desde los sacerdotes casados a las mujeres sacerdotes, desde la nueva moral sexual y homosexual a la democratización del gobierno de la Iglesia*”.¹⁶⁶

100. ¿Qué modelo de Iglesia resultaría del proceso sinodal llevado a sus últimas consecuencias?

Incluso si solo algunas de las propuestas del *Synodaler Weg*, o de aquellas del Sínodo General, fueren aprobadas —no digamos ya si fueren llevadas hasta sus últimas consecuencias— los cambios y las divergencias inclusive magisteriales en el seno de la Iglesia Católica serían tales que sería legítimo preguntarse si ella aún conservaría la fisonomía de la *Una Sancta Catholica et Apostolica Ecclesia* fundada por Nuestro Señor Jesucristo.

165 Ibid.

166 <http://magister.blogautore.espresso.repubblica.it/2022/06/28/il-sinodo-tedesco-contagia-1%e2%80%99intera-chiesa-senza-che-il-papa-lo-freni/>.

NOTA FINAL

LAS PÁGINAS PRECEDENTES fueron escritas basadas en los documentos relativos al Sínodo sobre la Sinodalidad anteriores a la publicación del *Instrumentum Laboris* (IL), presentado en Roma el 20 de junio de 2023.

¿Cambia el IL en algo de fundamental lo dicho en este estudio? Nos parece que no; solo confirma la dirección que este proceso sinodal lleva desde hace años. Por ende, confirma y aumenta las perplejidades y preocupaciones que suscita.

El IL confirma que la sinodalidad es un “*proceso dinámico*” (n.º 18) que parte del presupuesto que hay que construir una nueva “*dimensión sinodal constitutiva*” de la Iglesia (n.º 23), cambiando su estructura y su Magisterio.

El espíritu del documento reafirma la idea, lanzada por el Papa Francisco, de la Iglesia como una “pirámide invertida”, por la cual la jerarquía tendría que difuminar su autoridad en un interminable proceso de consulta con todo el “Pueblo de Dios”. En este *crescendo* de “consultas sinodales” se irían realizando cambios institucionales, e incluso doctrinales, para adaptar la Iglesia a los nuevos tiempos.

Tal vez lo único novedoso del documento es la insistencia, al límite de la ingenuidad, en dar a entender que el proceso sinodal es fruto espontáneo del Espíritu Santo, casi un fenómeno pentecostal, cuando en realidad resulta de un complicado mecanismo burocrático de consultas entre el Vaticano, los obispos, algunos eclesiásticos y un número

muy minoritario de fieles. Dicho mecanismo, según el IL, se reveló una grata “sorpresa” (n.º 17), registrando entre sus participantes un auténtico “sentimiento de asombro” (n.º 53). Esta insistencia en la amplia participación de los fieles denota una cierta inseguridad en los autores. Y, de hecho, es desmentida por numerosas informaciones sobre el escaso o nulo interés de la gran mayoría de católicos practicantes, como lo documenta el presente estudio.

Para quien ha seguido desde un comienzo el “proceso sinodal” lanzado por el Papa Francisco en 2015, la orientación del mismo no puede causar “sorpresa” ni “sentimiento de asombro”. Desde el inicio era clara la intención de elevar la “sinodalidad” a “dimensión constitutiva” de la Iglesia. Todo ello, por cierto, no ha de ocurrir inmediatamente con la contundencia e, incluso, la insolencia del *Camino Sinodal Alemán*, sino a pasos graduales.

Aunque con un tono neutro, el IL recoge instancias del *Camino Sinodal Alemán* al menos en dos puntos. Primero, justificando la sinodalidad como remedio a la crisis de los abusos sexuales en el clero. Segundo, porque se indica como expresión del deseo popular la acogida no solo a nuevas formas de moralidad que existen de hecho en la sociedad descristianizada de hoy, sino incluso a la posibilidad de modificar el Magisterio moral de la Iglesia para adaptarlo a la cultura imperante.

Todo ello es presentado como requisito proveniente de las consultas sinodales al “Pueblo de Dios” entero. Sin embargo, para quien verdaderamente conoce al público —lamentablemente menguante— que frecuenta las iglesias católicas, es muy arduo creer que las tesis del IL sean expresión unánime del laicado. No parece haber en el laicado un anhelo de “participación” en el gobierno, en la toma de

decisiones, en la misión y en los ministerios “*a todos los niveles de la Iglesia*” (n.º B 2.3). ¿No nos encontramos más bien delante de una mistificación por la cual se hace pasar por anhelo de mayorías lo que desde hace décadas son meras reivindicaciones de *lobbies* y pequeñas minorías “motivadas” que, en algunos casos, han ocupado las estructuras burocráticas de la Iglesia?

Es verdad que, en la *Introducción*, el IL asegura no querer “*formular orientaciones concluyentes*”, las que deja a las Asambleas Generales de Roma y, en última instancia, al Santo Padre. Ello no obstante, no esconde que intenta fijar criterios que deberán orientar las discusiones de dichas asambleas. Con todo, según el IL, aún falta bastante terreno para llegar a las “*orientaciones concluyentes*”, lo que se conseguirá gracias a la decantada fórmula del “*proceso dinámico*” (n.º 18). Razón por la cual el Papa ha querido ganar tiempo en la preparación de los espíritus, desdoblado la Asamblea General en dos, de manera que en el entretiem-po se pueda hacer “*crecer [a la Iglesia] en su ser sinodal*” (n.º 43), que por ahora no estaría suficientemente adulta.

El IL revela otro clamoroso déficit de representatividad cuando afirma que “*caminar juntos significa no dejar a nadie atrás*” (n.º B 1.1). En realidad, el IL menciona solo y exclusivamente a “*los divorciados vueltos a casar, las personas en matrimonios polígamos o las personas LGBTQ+*” (n.º B 1.2), omitiendo cualquier mención a otras realidades ampliamente visibles en el escenario católico como, por ejemplo, el público que, en números siempre en aumento, participa en la peregrinación anual París-Chartres.

Esta flagrante contradicción podría llevar a la conclusión que el documento acaba siendo divisivo, como oportunamente comentó la vaticanista de orientación moderada

Elise Ann Allen, en la conferencia de prensa de presentación del IL, el 20 de junio en la Sala Stampa del Vaticano.

La gran pregunta que surge en nuestros espíritus a raíz de la lectura del IL se inspira en el título de un libro del vaticanista Edward Pentin, muy oportuno de recordar: ¿Nos encontramos ante un Sínodo amañado (*A Rigged Synod*)?

CONCLUSIÓN

TAL VEZ NO SEA UNA MERA COINCIDENCIA que este libro salga a la luz en el 80.º aniversario de lo que muchos estudiosos creen que fue uno de los primeros gritos de alarma sobre la inminente crisis en la Iglesia, que hoy está llegando al paroxismo. Hablamos del libro *En defensa de la Acción Católica*, escrito en 1943 por Plinio Corrêa de Oliveira, entonces presidente de la Junta Arquidiocesana de Acción Católica de São Paulo, Brasil.

En esa obra, el líder católico denunciaba la infiltración, ya entonces generalizada, de errores neomodernistas e izquierdistas en el seno de la Iglesia: “*Me había dado cuenta que el mal era propagado con gran arte e ingenio por un gran número de prosélitos. Era necesario dar, en medio de la desprevisión general, un grito de alarma que despertara la atención de todos*”.¹⁶⁷

Además de los análisis puramente doctrinales, Plinio Corrêa de Oliveira prestó especial atención a la forma en que, en la práctica, estos errores eran inculcados y vividos en el laicado católico.

No es difícil ver la afinidad de estas propuestas —entonces aún incipientes— con las que hoy presentan los promotores del Camino Sinodal.

Desde entonces, las Sociedades Tradición Familia Propiedad y las asociaciones hermanas han continuado la gesta

167 PLINIO CORRÊA DE OLIVEIRA, *Kamikaze*, Folha de S. Paulo, 15-2-69.

de su fundador, que no quería otra cosa que considerarse “*un eco fidelísimo del Supremo Magisterio de la Iglesia*”, como fue definido en una carta firmada por el cardenal Giuseppe Pizzardo, entonces prefecto de la Sagrada Congregación para los Seminarios y las Universidades, a respecto de su libro *La libertad de la Iglesia en el Estado comunista*.

Frente al proyecto de reforma sinodal descrito en este libro, que recoge viejas herejías ya mil veces condenadas por el Magisterio, frente a esta obra de destrucción, nuestro amor a la Iglesia, nuestro amor por la sagrada jerarquía, nuestro amor a la civilización cristiana, fruto del amor que se eleva a Dios por medio de María, se transforma en un deber irrenunciable de denuncia.

En los últimos años, hemos tratado de cumplir siempre mejor con este deber a través de una serie de iniciativas de gran alcance. Este libro encaja perfectamente en esta línea de acción.

Pidamos a Nuestra Señora *Mater Ecclesiae* que no permita que el Cuerpo Místico de su Divino Hijo se desfigure más de lo que ya está y que, por el contrario, realice cuanto antes la restauración que prometió en Fátima: “*¡Por fin, mi Inmaculado Corazón triunfará!*”.

¡Adveniat regnum Christi! ¡Adveniat per Mariam!

29 de junio de 2023

Fiesta de san Pedro y san Pablo

ÍNDICE

Prefacio	7
Introducción - Una asamblea nada “ordinaria”	11
I - El Sínodo de los Obispos	19
II - El Sínodo sobre la sinodalidad	23
III - El proceso del Sínodo	29
A – La “sinodalidad”	29
B – La “escucha”	31
C – El papel de los fieles en el desarrollo de la doctrina	39
D – El papel de las “minorías marginadas”	41
E – La “inclusión”	45
F – El <i>Documento de Trabajo para la Etapa Continental</i>	51
G – ¿Los fieles han sido consultados?	53
H - ¿Una “secta” al centro del Sínodo?	55
IV - La reforma de la Iglesia	57
V - El <i>Synodaler Weg</i> alemán	65
A – Un camino no solo para Alemania	65
B – La democratización de la Iglesia	76
C – La ordenación ministerial de mujeres	79
D – “Inclusión” de los homosexuales	81
E – La destrucción de la familia	89
VI - Un Camino accidentado	91
A – Reacciones contra el <i>Synodaler Weg</i>	91
B – Algunas perplejidades	102
C – ¿Hacia un compromiso “a la romana”?	107
Nota Final	113
Conclusión	117

Bajo el título “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”, el Papa Francisco convocó en Roma un “Sínodo sobre la sinodalidad”. A pesar de su impacto potencialmente revolucionario, el debate en torno a este sínodo ha permanecido en gran medida restringido a los versados en el tema. El público en general sabe poco al respecto.

El presente libro quiere llenar este vacío, explicando de forma sencilla lo que está en juego. Hay en marcha un plan de reforma de la Santa Madre Iglesia que podría arrastrarla a un intento de desfigurar su constitución divina. Muchos temen que el Sínodo abra la caja de Pandora.

José Antonio Ureta Zañartu es Presidente de Avenir de la Culture e investigador de la Société française pour la Défense de la Tradition, Famille et Propriété (Francia), presentador del canal Youtube *Chile en la Encrucijada*, columnista religioso de *Catolicismo* (Brasil). Entre diversos libros y ensayos ha escrito también “El cambio de paradigma del Papa Francisco”.

Julio Augusto Loredo de Izcue es periodista, escritor y conferencista. Autor de varios libros, entre los cuales “Teología de la liberación. Un salvavidas de plomo para los pobres”. Presidente de la Associazione Tradizione Famiglia Proprietà, en Italia.

Asociación Civil
FÁTIMA
la Gran Esperanza
Buenos Aires - Argentina